

S E S I Ó N No. 29-2013

Acta de la **sesión No. 29-2013, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 13 minutos del día martes 14 de mayo de dos mil trece, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**), Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón, María Ester Rodríguez Fernández y Alejandra María Aguilar Zamora.

REGIDORES SUPLENTE: Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Francisco Pérez Morales, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora y Manuel Araya Badilla.

SINDICOS PROPIETARIOS: Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Carlos Eduardo Solís Monge, Marielos López Alpizar (Sust. a Freddy Gutiérrez Umaña), Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, Álvaro Antonio Fallas Segura, Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Hernán Marchena Serrano.

SINDICOS SUPLENTE: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, Margie Leiva Bonilla, María Deyanira Chaves Rivera, Simey Herrera Retana, Evangelina Chaverri Pérez, Xinia Patricia Madrigal Garro y Olga Marta Páez Vindas.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, el Lic. Juan Carlos Solórzano González, **ASESOR LEGAL**, el Lic. Álvaro Rescia Barahona, **AUDITOR INTERNO**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

ORDEN DEL DÍA

- I. juramentaciones
- II. Aprobación de actas
- III. Espacio del Sr. Presidente Municipal
- IV: Análisis y trámite de correspondencia
- V. Asuntos varios (Comisiones, Alcaldía, Asesoría Legal, Auditoría Interna)
- VI. Asuntos de los concejos de distrito y mociones.
- VII. Control Político

CAPÍTULO I JURAMENTACIONES

Sr. Presidente: Por el momento no hay juramentaciones.

CAPÍTULO II APROBACIÓN DE ACTAS

a. Aprobación del acta de la sesión no. 26-2013.

Reg. Lilliam Arguedas: En el folio 91, renglón n° 8, casi al final, después de la palabra "valores" y antes de "moralidad", hay un error de puntuación, falta una coma, porque sin la coma suena muy extraño. Solamente, gracias.

Se somete a votación el acta 26-2013, siendo aprobada por unanimidad, con la corrección indicada.

b. Aprobación del acta de la sesión no. 27-2013

1 **Reg. Lilliam Arguedas:** En el folio n° 95, en el reglón 23, anotaron Comisión de Planificación, y esta
2 comisión, de acuerdo al Plan Regulador, se llama Junta de Planificación Cantonal.

3
4 Se somete a votación el acta 27-2013, siendo aprobada por unanimidad, con la corrección
5 indicada.

6
7 **CAPÍTULO III**
8 **ESPACIO DEL SR. PRESIDENTE**

9 No hay asuntos específicos por tratar.

10
11 **CAPÍTULO IV**
12 **ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA**

13
14 1. **Nota de la Sra. Alcaldesa (no. 470).** Adjunta la propuesta de "Reglamento para regular el
15 funcionamiento y operación de los centros de cuidado y desarrollo infantil (CECUDI) del cantón
16 de Desamparados.

17
18 **Sr. Presidente:** Sobre esta nota tenemos una moción que más adelante se va a someter a
19 votación; es un addendum al reglamento de CECUDI que fue aprobado.

20
21 2. **Nota del Sr. Hooverth Solano Quesada (no. 472).** Realiza una serie de aclaraciones y
22 observaciones con relación a las intervenciones que se dieron durante la rendición de cuentas del
23 Comisionado Raúl Rivera Bonilla, Director Regional de San José, del Ministerio de Seguridad
24 Pública, en la sesión no. 21-2013. **Se toma nota.**

25
26 3. **Nota del Dr. Francisco Jara Mora (no. 475).** Remisión de los resultados de la investigación para la
27 destitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Joaquín García Monge. **Se**
28 **traslada a la Comisión de nombramientos.**

29
30 4. **Nota del Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de**
31 **Desamparados (no. 485)** dirigida al Coordinador de la Unidad de Transporte (no. 485). Le
32 transcribe texto del artículo 22, inciso b) del Reglamento Interno sobre el uso de Vehículos
33 Municipales (¿propuesta?), y le solicita proceder de conformidad. **Se toma nota.**

34
35 5. **Nota del Director del Colegio Vocacional Monseñor Sanabria (no. 487).** Solicitud de
36 nombramiento de la Junta Administrativa. **Se traslada a la Comisión de nombramientos.**

37
38 6. **Propuesta del Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Desamparados y el Comité**
39 **Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados (no. 488).** **Se traslada a la Comisión de**
40 **Gobierno y Administración.**

41
42 7. **Nota del Ministro de Descentralización y Desarrollo Local y Presidente Ejecutivo del Instituto de**
43 **Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) (no. 489).** Comunica que la Municipalidad de
44 Desamparados queda oficialmente postulada, a nivel nacional, al primer Certamen de Cantones
45 Amigos de la Infancia (CAI), por haber remitido y cumplido satisfactoriamente con la
46 documentación solicitada, por lo que esta debe proseguir con la elaboración del Plan de Acción,
47 que corresponde a la programación del trabajo de dos años que la Municipalidad realizará en el
48 marco de dicho programa, conforme con los cinco pilares que describen. Detallan algunos de los
49 requisitos que debe tener dicho plan, que se debe remitir a más tardar el 31 de mayo de 2013. **Se**
50 **traslada a la Administración para que se atienda lo solicitado.**

51
52 8. **Nota de un grupo de vecinos de las urbanizaciones Marjo y Mónaco, de barrio Valencia (no.**
53 **490).** Señalan que con gran esfuerzo y dedicación pagaron al profesional necesario para inscribir
54 a nombre de la Municipalidad, el terreno para el parque infantil, por lo que ahora solicitan la
55 ayuda para el cerramiento con malla, para lo cual están dispuestos a poner mano de obra
56 comunal, con el fin de ir erradicando de dicho sitio a las personas problemáticas que lo visitan. **Se**
57 **traslada a la Administración y la Comisión de Seguridad Ciudadana.**

58
59 9. **Nota de la Sra. D. Alvarado, vecina de Monteclaro (no. 491).** Describe su difícil situación
60 económica, al haberse quedado sin empleo, y enfrentar los gastos que le demandan sus hijos
61 colegiales, además del pago de servicios y de casa. Indica que no ha podido conseguir trabajo
62 porque no tiene estudios y también por su edad, pero desea trabajar en su casa en la
63 elaboración de tamales que vendería casa por casa, no obstante, no tiene el capital necesario,

1 que son 30000 colones, además de que en el IMAS no se le brindó la ayuda. Dice acudir a este
2 órgano para solicitar la ayuda, si está dentro de las posibilidades, lo cual agradecerá. **Se traslada**
3 **a la Comisión de Asuntos Sociales.**

4
5 10. **Nota del Lic. Giovanni Mora Venegas, Presidente de la Asociación Misionera Senderos de Luz**
6 **(no. 492).** Solicita audiencia para el martes 14 de mayo, con el propósito de presentar y que se
7 escuche a representantes de la ONG Global Connection International y de la organización Chab
8 Dai International, vinculadas al tema de trata y tráfico de personas en varios países del mundo.
9 Indica que será un honor ser recibidos y, si lo tienen a bien, pueden invitar a otras organizaciones
10 interesadas en el tema. **Audiencia programada, conforme la solicitud.**

11
12 **Sr. Presidente:** Estaríamos programando esta audiencia para darles atención, pidiendo
13 lógicamente a la Sra. Alcaldesa, al Sr. Auditor y al Lic. Juan Carlos Solórzano, la consideración,
14 porque es una sesión ordinaria, con el fin de que ese día podamos ojalá agilizar el proceso para
15 incluir esta audiencia en la sesión del martes 21, por razones de conveniencia municipal,
16 realmente es un asunto de interés del cantón.

17
18 11. **Nota del Comité Pro Mejoras Fuentes Martínez (no. 493).** Agradecen el gran apoyo y aporte de
19 la Municipalidad en proyectos importantes presentados, los cuales cambiaron algunas zonas de
20 esa comunidad. A su vez, solicitan la ayuda con materiales que detallan, para realizar otras obras
21 que especifican en la nota, las cuales los vecinos llevan a cabo. **Se traslada a la Administración.**

22
23 **Reg. José Corella:** Es para solicitarle por favor a don Mario, leer esa nota tal como viene.

24
25 **Reg. Jorge Vargas:** Quisiera ver si la nota 490 puede ser trasladada también a la Comisión de
26 Seguridad Ciudadana, por cuanto habla ahí de personas problemáticas que están llegando a la
27 zona, para ver en qué puede colaborar la Comisión al respecto.

28
29 **Sr. Secretario:** Se estará dando lectura a la nota enviada por don Lisandro Porras y Maribel Loría,
30 Presidente y Secretaria, respectivamente, del Comité de Seguridad Comunitaria de la comunidad
31 Fuentes Martínez, que en lo conducente dice que *" el comité agradece a la Municipalidad de*
32 *Desamparados su gran apoyo y aporte a nuestra comunidad en la ciudadela Fuentes Martínez,*
33 *ubicada en Barrio Valencia de San Rafael Abajo, en proyectos que fueron presentados por este*
34 *comité y que gracias al trabajo en conjunto con la Municipalidad se logró un cambio en algunas*
35 *zonas de la misma. A la vez solicitamos al Concejo la ayuda con dos vagonetas de piedra cuarta,*
36 *dos vagonetas de arena y 50 sacos de cemento, para lograr terminar el arreglo de aceras de la*
37 *primera alameda, trabajo que iniciamos hace ya dos meses con el 60 % de obras avanzada; este*
38 *trabajo es el segundo proyecto que presentamos en nuestra comunidad, las aceras se están*
39 *haciendo nuevas, también se están limpiando algunas zonas que por años han estado*
40 *abandonadas, y se está haciendo la limpieza de los caños con un repello, ya que tienen más de*
41 *38 años de construidos; lastimosamente no contamos con más dinero para poner cunetas en los*
42 *caños y queda claro que estos trabajos se realizan gracias al gran esfuerzo del Comité y la*
43 *comunidad. Ya hemos realizado varias actividades, las cuales nos han servido para comprar*
44 *material; la mano de obra, a Dios gracias, sale de los vecinos que unidos trabajan los fines de*
45 *semana. Señores Concejo Municipal, estaremos atentos a la valiosa ayuda que nos gusten brindar*
46 *para lograr seguir día con día trabajando por el bienestar de la comunidad. Les invitamos a la*
47 *gran lunada del primero de junio de 2013 con el fin de mejorar la misma alameda; la misma se*
48 *realizará de las seis de la tarde en adelante; esperamos contar con su presencia."* **Esta nota se**
49 **traslada a la Administración.**

50
51 12. Con instrucción del Sr. Presidente, el Sr. Secretario da lectura a la siguiente **nota presentada por**
52 **algunos vecinos de El Porvenir:** *"Por medio de la presente queremos manifestarles que nosotros los*
53 *vecinos de la Alameda Uno de El Porvenir de Desamparados, del Abastecedor El Griego, 50*
54 *metros sur y 100 este, les manifestamos que tenemos aproximadamente dos años de estar*
55 *luchando por la seguridad de nuestro cantón, en conjunto con el Ministerio de Seguridad Pública,*
56 *contra una problemática referente a situación con personas que andan por la libre en sus*
57 *motocicletas, tomando como pistas de carrera estas alamedas, sin respetar a nuestros niños,*
58 *adultos y toda persona que quiera caminar con tranquilidad. Incluso, varios de nuestros vecinos*
59 *han tenido enfrentamientos con estos sujetos y hasta nos han amenazado; llamamos a la Fuerza*
60 *Pública, pero cuando se presentan, ya los sujetos se han retirado. En horas de la noche y*
61 *madrugada pasan con más velocidad, acelerando sus motos a las cuales les adaptan*
62 *roncadores que producen contaminación sónica para los vecinos, situación ya conocida por*
63 *ustedes en nota enviada a ese Concejo Municipal el 16 de abril del 2012, y por el Sr. Jorge Vargas*

1 Chacón, coordinador Cantonal de Seguridad Ciudadana, quien muy amablemente se ha
2 reunido en varias ocasiones con nosotros. Es por esa razón que en nuestras reuniones de grupos de
3 Seguridad Comunitaria llegamos al acuerdo de construir un portón en la entrada este, dejando
4 espacio libre para el paso peatonal, también se tomó en cuenta que los días de recolección de
5 basura uno de nuestros vecinos abrirá en horas de la mañana y cerrará cuando la recolección
6 haya terminado; se tomaron en cuenta también las medidas de seguridad en caso de una
7 eventual situación de emergencia, como incendios, temblores y médicas; en cuanto al acceso
8 de todo vehículo, Bomberos, Cruz Roja, Fuerza Pública, O.I.J, ICE y A y A, que tengan libre paso
9 para que realicen sus labores el tiempo que sea necesario. Asimismo, hemos recibido el apoyo de
10 las alamedas vecinas, las cuales también se están capacitando como comités de seguridad
11 comunitarios, ya que todos tenemos el mismo problema; cabe mencionar que este portón no
12 afecta el acceso a otras alamedas, ya que hay otras con cinco entradas; este portón mide 1.30
13 metros de ancho por 5.50 m de largo, cuenta con su respectiva señalización y cada vecino
14 cuenta con una llave. Es por esta situación que adjuntamos las firmas de todos los vecinos que nos
15 apoyan, esperando contar con su valiosa colaboración para que así todos tengamos paz y
16 tranquilidad en nuestro barrio y sobre todo en nuestros hogares. Estaremos anuentes para
17 reunimos con ustedes para buscar más soluciones a este tipo de problemáticas que se dan en
18 nuestras comunidades. Para cualquier consulta se pueden comunicar con María Auxiliadora
19 Araya Ulate y María del Rosario Jiménez. Agradeciendo la atención a la presente, se despiden los
20 vecinos de la Alameda Uno de El Porvenir." **Esta nota Se traslada a la Administración y a la**
21 **Comisión de Seguridad Ciudadana.**
22

23 **Reg. Jorge Vargas:** Para referirme brevemente a la nota. Ciertamente los vecinos se han reunido y
24 tuvimos dos reuniones con la Policía de Tránsito, dadas las circunstancias que con sus motos
25 causan en horas de la madrugada una afectación a los vecinos. Conversamos y nos reunimos, y
26 ellos están anuentes a colaborar, pero el problema que se nos viene es que los parqueos del
27 Tránsito están saturados, por lo cual habían girado una directriz de forma verbal de no hacer
28 decomisos de vehículos, pero se le está dando seguimiento a la situación. Cerca de ahí vive un
29 Inspector de Tránsito, lo que pasa es que carecen de personal para poder dar respuesta a esas
30 horas, máxime que la mayor cantidad de inspectores en el cantón laboran hasta las cuatro de la
31 tarde y quedan solamente dos en todo el cantón, por lo que están tratando de tomar medidas.
32 Referente a la Fuerza Pública, tienen mucha razón, pero igualmente, se está dando seguimiento.
33 En cuanto a las medidas y lo que ellos quieren colocar ahí, quiero presentar a la Comisión de
34 Gobierno y Administración, de aquí al viernes, una propuesta de reglamento de portones y agujas
35 para nuestro cantón; de acuerdo con la ley que se aprobó el año pasado, se daban seis meses
36 para la reglamentación respectiva y por consiguiente eso no se ha hecho, por lo tanto, voy a
37 trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración una propuesta de reglamento para que la
38 analicen y hagan los cambios pertinentes, eso como un aporte. Gracias.
39

40 **CAPÍTULO V** 41 **ASUNTOS VARIOS**

42 **1. Dictámenes de Comisión**

43 **a. Dictamen de la Comisión de Nombramientos de fecha 14 de mayo 2013.**

44 **Sr. Secretario:** Esto del Centro Educativo Reverendo Schmitz ya está ahí propuesto doña Lilliam.
45

46 **Reg. Lilliam Arguedas:** Ya está definido ese nombramiento, pero sucede que dentro del mismo
47 nombramiento vienen tres cartas en donde están haciendo una denuncia, por ende,
48 necesitamos verlas en comisión.
49

50 **Sr. Secretario:** Dice que en el caso de estos tres centros educativos, Higuito, García Monge y
51 Reverendo Francisco Schmitz, se acuerda realizar una reunión especial para el día 21 de mayo a
52 las seis de la tarde, a fin de conocer los informes de los centros educativos indicados.
53

54 **Reg. Lilliam Arguedas:** De la escuela García Monge ya tenemos el expediente, y de la Reverendo
55 Schmitz se había hecho una solicitud ante el Supervisor; él contestó una parte, pero falta otra
56 parte.
57

58 Se somete a votación el dictamen de la Comisión de Nombramientos.
59

60 **Se toma el siguiente acuerdo:**
61
62
63

1 **ACUERDO N° 1**
2 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 14 de
3 mayo de 2013 por la Comisión de Nombramientos, acuerda:

4
5 1. Nombrar en la Junta de Educación del Centro de Atención Prioritaria de Higuito, a las siguientes
6 personas:

7	8 Nombre	9 No. de cédula
10	German Salazar Díaz	103710152
11	José A. Campos Garita	203300534
12	Olga Marta Navarrete Moraga	502240723
13	Miguel Espinoza Sandí	600950972
14	Carmen Ruth Quirós Segura	303190299

15
16 2. Establecer el espacio en sesión (**de competencia del Sr. Presidente Municipal**) para escuchar
17 propuestas con el fin de nombrar al representante municipal ante la Fundación Manglar, y en caso
18 de que no haya postulantes, someter a votación el nombramiento de la persona propuesta por dicha
19 organización.

20
21 3. Solicitar al Liceo de Frailes que aporte la renuncia del Sr. Marvin Blanco Leiva, o las actas, para
22 determinar su inasistencia, con el fin de proceder a realizar los nombramientos.

23
24 4. Informar al Colegio Vocacional Monseñor Sanabria, que no puede presentar nombramientos de
25 funcionarios municipales, por cuanto el artículo 11 del Reglamento General de Juntas de Educación
26 y Juntas Administrativas lo excluye.

27
28 5. Aprobar el acuerdo de la Comisión de Nombramientos para que esta realice una reunión especial
29 el día 21 de mayo de 2013, a las 6 p. m., para conocer los informes de los centros educativos:
30 Escuela Joaquín García Monge, Centro Educativo de Atención Prioritaria de Higuito y Centro
31 Educativo Reverendo Francisco Schmitz.” **Acuerdo definitivamente aprobado. No vota el Reg.**
32 **Luis Fernando Morales por estar ausente con justificación.**

33
34 b. Dictamen de la Comisión de Patentes, del 13 de mayo 2013. Se somete a votación el dictamen.
35 Se toma el siguiente acuerdo:

36 **ACUERDO N° 2**
37 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 13 de
38 mayo de 2013 por la Comisión de Patentes, acuerda:

39
40 1. Aprobar la solicitud de la Sra. Margarita Alfaro Badilla, para realizar exhibición de la marca
41 Rena Ware en el parque Centenario de Desamparados, los días 16 y 17 de mayo de 2013, de 9:00 a.
42 m. a 4:00 p. m. Se recuerda a los interesados que la cancelación de los servicios públicos deberá
43 ser realizada con las autoridades respectivas, por lo que se traslada a la Unidad de Fiscalización
44 Tributaria para el cálculo correspondiente.

45
46 2. Aprobar la solicitud del Sr. Guido Ovares Morales, representante del Banco Popular y de
47 Desarrollo Comunal, para realizar (desde la unidad móvil) actividad relacionada con los productos
48 y servicios del Centro Financiero del Banco Popular, en el parque centenario, los días 16, 17 y 18
49 de mayo de 2013, de 9:00 a. m. a 5:00 p. m. Se recuerda a los interesados que la cancelación de los
50 servicios públicos deberá ser realizada con las autoridades respectivas, por lo que se traslada a la
51 Unidad de Fiscalización Tributaria para el cálculo correspondiente.

52
53 3. Autorizar a la Sra. Ligia Elena Vargas González para realizar actividad de Pinta Caritas, en el
54 parque Centenario, los días 18 y 19 de mayo de 2013, de 9:00 a. m. a 4:00 p. m.” **Acuerdo**
55 **definitivamente aprobado. No vota el Reg. Luis Fernando Morales por estar justificado en**
56 **este momento.**

57

1 c. **Dictamen de la Comisión de Carteles** en torno al borrador de la Licitación Abreviada para
2 compra de materiales de construcción para la Unidad Técnica de Gestión Vial, modalidad
3 entrega según demanda. **Se toma el siguiente acuerdo:**

4
5 **ACUERDO N° 3**

6 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido por la Comisión
7 de Carteles, acuerda instruir a la Administración para que prosiga con el trámite de la Licitación
8 Abreviada 2013LA-000000-01 “Compra de materiales de construcción para la Unidad Técnica de
9 Gestión Vial (modalidad de entrega según demanda).” **Acuerdo definitivamente aprobado.**
10 **Ausente con justificación el Reg. Luis Fernando Morales.**

11
12 d. **Acta de la Junta Vial Cantonal, de reunión 6013-04-13 del lunes 13 de mayo 2013.**

13
14 **Reg. Lilliam Arguedas:** Tengo una duda en este punto, porque la Junta Vial Cantonal, hasta
15 donde tengo entendido, no está vigente, no se han hecho los nombramientos, estamos
16 esperando el nombramiento de las asociaciones de desarrollo y hasta el sábado se nombró ya a
17 la gente de la Cantonal, y el MOPT había enviado la nota diciendo que hiciéramos los
18 nombramientos. A mí me preocupa, además, que no se ha hecho el nombramiento de los
19 empresarios, que teníamos que hacer en una sesión abierta, y faltaba el nombramiento del
20 Concejo, es decir, que había varios nombramientos.

21
22 **Sra. Alcaldesa:** Para hacer la aclaración. En realidad el nuevo reglamento no establece ya a los
23 empresarios, prácticamente limita los miembros de la Junta Vial, al ingeniero, al representante del
24 MOPT, al representante del Concejo que había sido nombrado y que en este caso es Jorge
25 Vargas, a don Manuel, que estaba por las asociaciones de desarrollo, y por parte de los síndicos,
26 está don Álvaro Ruiz; no se ha hecho ninguna modificación en esa vía; de igual forma, quienes
27 estábamos presentes teníamos quórum y los nombramientos se mantienen vigentes, de manera
28 que en ese sentido no sentimos que haya ningún problema de legalidad; el tema de los
29 empresarios fue suprimido desde hace bastante tiempo.

30
31 **Reg. Lilliam Arguedas:** Cuánto hace que hicieron esa modificación, porque la nota nos llegó hace
32 como dos meses.

33
34 **Sra. Alcaldesa:** El tema de los empresarios fue sustituido hace ya bastante tiempo; nosotros
35 verificamos la información con el MOPT y el que está vigente es ese, y es que ha habido una
36 simplificación.

37
38 **Reg. Lilliam Arguedas:** En ese caso le pediría al Sr. Presidente que la nota que nos trasladó a
39 Nombramientos, se conteste en esos términos al MOPT; es decir, que ya todos esos nombramientos
40 no rigen, pero en realidad, yo los tenía pendientes.

41
42 **Sr. Presidente:** Recibimos que se hace esa corrección y esa aclaración para que sea enviada al
43 MOPT.

44
45 Se somete a votación el dictamen de la Junta Vial Cantonal. **Se toma el siguiente acuerdo:**

46
47 **ACUERDO N° 4**

48 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el acta de la **SESIÓN ORDINARIA N° 60**, de
49 fecha 13 de mayo del 2013, de la Junta Vial Cantonal, la cual se describe a continuación, en lo conducente:

50
51 **ASUNTOS TRATADOS.**

52 *1. Presentación ante los miembros de la Junta Vial Cantonal de un detalle de las vías cantonales que se*
53 *desean intervenir con un futuro proyecto de recarpeteo con la modalidad de Convenio con el Ministerio de*
54 *Obras Públicas y Transportes y también con RECOPE.*

55
56 *Que ante la modalidad de convenio que se practicó anteriormente con el Ministerio de Obras Públicas y*
57 *Transporte, RECOPE y la Municipalidad de Desamparados, en donde el MOPT nos produce la mezcla*
58 *asfáltica, RECOPE realiza la donación de cemento asfáltico (AC-30) y el aporte municipal en los*
59 *agregados, se desea realizar un nuevo proyecto con esta modalidad, para lo cual se presenta un listado de*
60 *caminos de comunidades que desean una participación en el programa 40-60, donde también se incorporan*
61 *vías con alto tránsito.*

Distrito Patarrá	
<i>Nombre de Calle</i>	<i>Aprox. De mezcla asfáltica (ton)</i>
<i>Calle La Unión</i>	319
<i>Calle Veramont</i>	385
<i>Calle Urb. Naranjitos</i>	50
<i>Calle El Aguacate</i>	171,6
<i>Total</i>	925,6
Distrito San Antonio	
<i>Nombre de Calle</i>	<i>Aprox. De mezcla asfáltica (ton)</i>
<i>Calle Churuca</i>	154
<i>Cuadrantes San Antonio (del parque al Sur)</i>	60,5
<i>Calle Vieja</i>	561,99
<i>Total</i>	776,49
Distrito San Juan de Dios	
<i>Nombre de Calle</i>	<i>Aprox. De mezcla asfáltica (ton)</i>
<i>Urb. La Lucha</i>	10,75
<i>Calle Valverde Hidalgo</i>	60
<i>Urb. Itaipú</i>	113,05
<i>Calle Bellavista (Aurora con 40-60)</i>	65
<i>Total</i>	248,8
Distrito San Miguel	
<i>Nombre de Calle</i>	<i>Aprox. De mezcla asfáltica (ton)</i>
<i>Calle Madrigal</i>	115,5
<i>Calle Manzano</i>	45,1
<i>Barrio San Gerardo</i>	60
<i>Calle Rodillal</i>	200
<i>Calle Rodillal- Valverde</i>	231,53
<i>Calle Sabanillas</i>	266,64
<i>Boulevard Veracruz-Santa Bárbara</i>	723,8
<i>Barrio Santísima Trinidad</i>	54,45
<i>Barrio San Martín</i>	132
<i>Barrio La Orquídea</i>	80
<i>Calle principal al Cementerio</i>	198
<i>Vía acceso al Puente sobre el río Guatuzo</i>	77
<i>Total</i>	2184,02
Distrito San Rafael Arriba	
<i>Nombre de Calle</i>	<i>Aprox. De mezcla asfáltica (ton)</i>
<i>Ruta Buses Maiquetía- Barrio Los Ángeles</i>	200
<i>Urb El Sol</i>	33
<i>Calle Salitrillos</i>	80
<i>Villa Ceci (calle interna) (pancracio)</i>	113,52
<i>Urb Tres Jotas</i>	19,8
<i>Calle Porky</i>	39,6
<i>Urb Los Cisnes</i>	55
<i>Calle Alpino</i>	45
<i>Vista Verde</i>	59
<i>Total</i>	644,92
Distrito Gravilias	
<i>Nombre de Calle</i>	<i>Aprox. De mezcla asfáltica (ton)</i>
<i>Urb. El Diamante- Urb Casa Blanca</i>	204,6
<i>Alameda IV, Gravilias</i>	60
<i>Alameda J, Gravilias</i>	161
<i>Total</i>	425,6

1

Distrito Los Guidos	
Nombre de Calle	Aprox. De mezcla asfáltica (ton)
Puente Las Letras- Abastecedor Colochos	290,4
Calle Tres Marías	55
Urb Lomas	154
Total	499,4
Distrito Centro	
Nombre de Calle	Aprox. De mezcla asfáltica (ton)
Calle Murillo	60
Urb Monteclaro	200
Urb Riberalta	29,7
Alameda 14, loto 3	50,16
Urb Génova- Madeira	154
Urb Faraly	22
Los Dorados	554,4
Urb Palo Grande	100,1
calle frente a Gimnasio Municipal	52,25
Urb Sabara	60
Calle Multicentro- Carrocerías Herrera	120
Total	1402,61
Distrito San Rafael Abajo	
Nombre de Calle	Aprox. De mezcla asfáltica (ton)
Calle Alfonsa Fernández	36,3
Calle Mueblería Monge	36,96
Calle Fernández	79,2
Calle Principal Urb Higuerones	173,25
calles secundarias Urb. Higuerones (tres calles)	123,57
Calle principal Barrio La Unión y aledañas	240,24
Calle principal Santa Cecilia	300
Total	989,52
Distrito Frailes	
Nombre de Calle	Aprox. De mezcla asfáltica (ton)
Calle Los Monge	132
Total	132
Distrito Damas	
Nombre de Calle	Aprox. De mezcla asfáltica (ton)
Alameda 2 A Dos Cercas	26,4
Alameda 3 A Dos Cercas	26,4
Total	52,8
Distrito San Cristóbal	
Nombre de Calle	Aprox. De mezcla asfáltica (ton)
Urb. Terranova	42,9
Total	42,9
Total de mezcla asfáltica	8.281,76

2

3

1 La Alcaldesa Maureen Fallas indica a la Junta Vial, que se haga una lectura de las vías que se encuentran
2 en la lista para evacuar consultas que posean. Que se requieren de aproximadamente 45 millones de
3 colones aproximadamente para la compra de los agregados que se utilizarán en el proceso de la mezcla
4 asfáltica.

5
6 2. Reasignación de 38.000.000 (treinta y ocho millones de colones). El Ing. Asdrúbal Fonseca Pineda
7 comunica a los miembros de la Junta Vial Cantonal de la reasignación de 38 millones de colones producto
8 de la liquidación presupuestaria de la ley 8114, para los cuales recomienda que estos recursos se asignen
9 como contrapartida municipal para los proyectos del "BID" (PRVCI) y poder financiar, entre otras
10 actividades, los servicios profesionales para contratar estudios técnicos.

11 . 12 ACUERDOS DE LA JUNTA VIAL.

13 Acuerdo N° 1

14
15 I. La Junta Vial Cantonal acuerda aprobar la lista de caminos para un proyecto de mejoramiento de vías
16 cantonales con la modalidad de convenio con el MOPT y solicitud de AC-30 a RECOPE.

17 II. La Junta Vial solicita al Concejo Municipal que se autorice a la Licda. Maureen Fallas Fallas,
18 Alcaldesa Municipal, para realizar las gestiones respectivas para formalizar un convenio con el MOPT.

19 III. La Junta Vial Cantonal solicita al Concejo Municipal que se autorice a la Licda. Maureen Fallas
20 Fallas, Alcaldesa Municipal, para realizar las gestiones respectivas ante RECOPE para solicitar la
21 donación de AC-30.

22 IV. La Junta Vial Cantonal solicita que se autorice la compra de los agregados para efectuar el proyecto
23 de mejoramiento de vías cantonales.

24 V. La Junta Vial Cantonal acuerda asignar los 38 millones de colones de la Ley 8114 para el ítem de
25 Servicios profesionales, como contrapartida municipal los proyectos "BID".

26
27 En consecuencia, se aprueban las anteriores recomendaciones, solicitudes y acuerdos de la Junta Vial
28 Cantonal." **Acuerdo definitivamente aprobado. Ausente, con justificación, el Reg. Luis Fernando**
29 **Morales.**

30 31 2. Asuntos varios de la Alcaldía Municipal

32
33 a. Cancelación de pendiente de cesantía a los Sres. Miguel Ramírez Badilla y Miguel Virgilio
34 López Bejarano.

35
36 **Sra. Alcaldesa:** Esto obedece a una diferencia, que se manejaba por parte de la Municipalidad
37 de una manera prudente, con relación a una interpretación de la Convención Colectiva, en
38 donde bajo un criterio de legalidad nosotros estábamos pagando 20 días, de acuerdo con la
39 nueva Ley de Cesantía, sin embargo, algunos compañeros que se veían afectados por esta
40 interpretación, que fue una interpretación que se hace para resguardar los intereses municipales y
41 evitar que posteriormente se pague de más y luego tengamos que resarcirlo, y digo nosotros
42 todos involucrados. La primera resolución que se genera en esta línea por parte de los tribunales
43 establece que se interpreta como treinta días; eso implica diferencias de pago para varios
44 compañeros, y la posición municipal, a raíz de esa resolución, es cancelar al resto de los
45 compañeros que hagan esa solicitud y que obviamente tienen ese derecho. Los primeros que han
46 venido a solicitar esas diferencias son don Miguel Ramírez, con un pendiente a cancelar de
47 ¢1,984, 386.00, de acuerdo con la fórmula de cesantía y lo que ya se le había pagado de previo.
48 El otro es don Miguel Virgilio López Bejarano, que tiene esa misma condición, donde tenemos un
49 pendiente por cancelar por ¢2,352.235.00. En esa vía, estaría informando, para conocimiento, y
50 además solicitando al Concejo Municipal la autorización para hacer los pagos respectivos a estas
51 personas. Para aclararle a don Mario, que me hace la consulta, no son recursos, en nuestro caso
52 son solicitudes; se hace la gestión de carácter administrativo y dado que ya hay una resolución en
53 sentencia, de pago a un funcionario, para que el resto no tenga que ir a los tribunales de forma
54 individual y demás, nosotros estábamos esperando esta disposición para generar una norma que
55 en este caso es la aplicación del pago correspondiente para todos.

56
57 **Reg. Lilliam Arguedas:** Doña Maureen, doña Alejandra y yo estábamos comentando que nos
58 quedó una duda que quisiéramos que nos aclare; yo le entendí que a las personas que no se les
59 había pagado ahora tenían que hacer la solicitud, pero me llama la atención que muchos de
60 ellos ya incluso abrieron un proceso, entonces, si ya lo pidieron y la Administración se los dio, por
61 qué tienen que volver a pedirlo.

1 **Sra. Alcaldesa:** No, en este caso se llevan varios juicios, tres juicios digamos de los cuales uno ya
2 tiene sentencia y la sentencia es que a esa persona se le pague la diferencia con relación a los
3 diez días; en este caso son dos funcionarios que recientemente pusieron la renuncia y alguno
4 pensionado que está haciendo la solicitud de esa diferencia por cesantía, y donde la
5 Administración, a solicitud de parte, dado que ya tiene un precedente de sentencia, está
6 recomendando el pago correspondiente a la diferencia.

7
8 **Reg. Lilliam Arguedas:** Eso me había quedado claro, mi duda era de los que estaban en proceso;
9 le entendí yo que ellos tenían que volver a hacer la solicitud.

10
11 **Sra. Alcaldesa:** Cada caso es diferente, los que están en proceso, hasta tanto no se llegue a una
12 conciliación, me refiero, puede ser esta misma de hacer la solicitud, e inmediatamente se le
13 paga, pero mientras esté el proceso abierto, nosotros en esos casos en particular no podríamos
14 hacer el pago por una disposición unilateral.

15
16 Se somete a votación el pago a las dos personas mencionadas. **Se toma el siguiente acuerdo:**

17
18 **ACUERDO N° 5**
19 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en los oficio nos. AMURH-200-13 y
20 AMURH-199-13, de la Unidad de Recursos Humanos, acuerda autorizar a la Administración para
21 el pago de las diferencias pendientes en los extremos laborales cancelados a los siguientes
22 exfuncionarios, según el siguiente detalle:

23
24

Nombre del funcionario	Diferencia pendiente de pagar o monto adeudado
25 Miguel Ramírez Badilla	26 ¢1984386.00
27 Virgilio López Bejarano	28 ¢2352235.00” Acuerdo definitivamente aprobado.

29 **b. Moción de la Sra. Alcaldesa para apoyar el proyecto de la Asociación de Desarrollo Integral**
30 **de Las Gravilias ante DINADECO.**

31
32 **Sra. Alcaldesa:** Ahí cada uno tiene la moción, la cual particularmente obedece a los múltiples
33 esfuerzos que se están haciendo para conseguir recursos para este proyecto y poder solucionar la
34 afectación que tienen los vecinos en ese sector. Tanto don Juan como Xinia y José Corella, así
35 como muy particularmente don Mario, de la Asociación de Desarrollo, han estado muy
36 pendientes en esta línea, y la solicitud es un acuerdo del Concejo Municipal para apoyar el
37 proyecto de construcción del colector pluvial en Las Gravilias de Desamparados, que planea
38 desarrollar la Asociación de Desarrollo Integral de Las Gravilias conjuntamente con la
39 Municipalidad, que aportará maquinaria, mano de obra y transporte.

40
41 Se somete a votación la dispensa de trámite, siendo aprobada por unanimidad. Se somete a
42 discusión la moción.

43
44 **Reg. Lilliam Arguedas:** Solicito agregar en la moción el lugar donde se va a hacer el colector, no
45 el distrito.

46
47 **Sra. Alcaldesa:** El colector se hará en La Fortuna, lo incorporamos para que quede en actas y
48 nosotros lo incorporaremos internamente. Se hará en el sector que va de donde dejamos el
49 colector que iniciamos, por detrás del Centro Comercial DECOSURE, 50 metros yendo hacia La
50 Fortuna, y de ahí hasta el sector de los Bomberos, aproximadamente.

51
52 **Reg. Randall Pérez:** La intención de la moción me parece buena y que es para beneficio de una
53 comunidad que ha sido afectada durante mucho tiempo, como es el distrito de Las Gravilias; mi
54 inquietud y mi duda es referente a que hablamos de un proyecto que no viene aquí presentado,
55 y no vienen tampoco los montos de recursos con los que se va a desarrollar dicha obra, de
56 manera que la idea de aprobarla está bien, pero no tenemos más fondo que el que se expresa
57 en esta moción, sin tener el contenido del proyecto en sí.

58
59 **Sra. Alcaldesa:** Tal vez para comentarles que en realidad es una moción muy general de apoyo al
60 proyecto; cuando nosotros presentamos ante DINADECO, las Asociaciones de Desarrollo tienen
61 que cumplir con una serie de requisitos bastante específicos, muy detallados, que no es por
62 casualidad que muchas veces a las asociaciones les están devolviendo de forma constante los

1 proyectos; en términos generales el proyecto hace una demanda de solicitud, solamente en
2 materiales, de ¢ 90 millones; la magnitud del proyecto es bastante alta, es igual o similar a lo que
3 estamos haciendo en San Juan de Dios de Desamparados, donde DINADECO aportó esos
4 materiales por un valor de ¢ 60 millones, hace año y resto, y nosotros hemos venido trabajando
5 ese colector, con la complejidad que implica trabajar en San Juan de Dios, porque ahí las
6 piedras son gigantes; en Gravilias, el factor que vamos a encontrar no van a ser piedras, sino las
7 conexiones de Acueductos y Alcantarillados, y la tubería del ICE, que es bastante densa en esos
8 lugares, pero la Municipalidad lo que estaría aportando, como lo menciona la moción, es la
9 mano de obra (que gracias a Dios ya hemos venido desarrollando una experiencia importante en
10 ese tema), la maquinaria y obviamente el transporte para todo este tipo de materiales.

11
12 **Reg. Jorge Vargas:** Conocedor de las múltiples inundaciones y afectaciones que se dan en la
13 zona, yo quisiera agradecer a la Administración los esfuerzos que se han hecho en la zona del
14 lote que es comunal o zona de parque, porque realmente los vecinos año con año sufren
15 demasiadas afectaciones con las inundaciones. En ese sentido, yo apoyaría la moción, es muy
16 necesaria y muy urgente la colaboración con ellos.

17
18 Se somete a votación la moción presentada. **Se toma el siguiente acuerdo:**

19
20 **ACUERDO N° 6**

21
22 **CONSIDERANDO**

23
24 **PRIMERO:** Que desde hace muchos años se presenta en el distrito de Gravilias un serio problema de
25 inundaciones durante la época de invierno, porque las alcantarillas existentes son insuficientes para la
26 cantidad de agua que se genera.

27
28 **SEGUNDO:** Que en febrero de año 2011, se presentó una solicitud a la Comisión de Emergencias, para que
29 asignaran algún presupuesto para dar solución al problema, pero la misma no fue acogida.

30
31 **TERCERO:** Que en junio del 2012, la Asociación de Desarrollo presenta ante DINADECO solicitud para
32 el financiamiento de la construcción del colector, pero la misma fue rechazada.

33
34 **CUARTO:** Que actualmente se están realizando de nuevo gestiones ante DINADECO por parte de la
35 Asociación de Desarrollo, para llevar a cabo el proyecto con el apoyo de la Municipalidad, la cual aportará
36 mano de obra, maquinaria y transporte, de manera que la carga financiera del proyecto no sea tan alta, para
37 la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad.

38
39 **POR TANTO:** El Concejo Municipal acuerda apoyar el proyecto de construcción de colector pluvial en
40 Gravilias de Desamparados, que planea desarrollar la Asociación de Desarrollo Integral de Gravilias
41 conjuntamente con la Municipalidad de Desamparados, quien aportará mano de obra, maquinaria y
42 transporte.” **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota negativamente el Reg. Randall Pérez.**

43
44 **c. Convenio con la Dirección de Ingeniería de Tránsito.**

45
46 **Sra. Alcaldesa:** Como lo mencioné la vez pasada, hemos venido trabajando con Ingeniería de
47 Tránsito para implementar el convenio que desde hace cinco años veníamos arrastrando y que se
48 concreta precisamente en estos días. Lo que se pretende es generar una mayor agilidad en el
49 tránsito y evitar el congestionamiento que tanto sufrimos acá, pero el sábado, si Dios lo permite,
50 empiezan a operar los cambios más trascendentales en cuanto a las vías. Les cuento que nosotros
51 tuvimos que sacar una publicación en un medio de carácter nacional, que se publica mañana,
52 en donde ese tramo de mayor impacto va a estar de la Clínica Marcial Fallas hasta la Cruz Roja
53 de Desamparados; lo que antes era doble vía en los dos sentidos, hasta la antigua Carni Rica, ahí
54 habrá un cambio; y es que los que vienen de la Clínica con un sentido sur-norte van a tener doble
55 vía, o sea, carril completo hasta llegar a la entrada del Nuestra Señora, en doble vía; luego los
56 vehículos que vienen de San Francisco, de Cruz Roja hacia Desamparados, no pueden llegar
57 hasta Carni Rica, sino que tendrán que hacer un giro derecho doscientos metros antes. Lo que se
58 pretende es que todas esas callecitas que están habilitadas, de igual forma no tengan un doble
59 sentido sino una sola línea. La vez pasada yo les había solicitado una audiencia para hablar
60 exclusivamente de este tema, pero estaban muy cargados con la agenda; espero que en estos
61 días, en la próxima audiencia, que nos puedan programar, podamos presentarles ese tipo de
62 cambios. Esto no es ocurrencia de nosotros, se genera por estudios que hace Ingeniería de
63 Tránsito, en los cuales la implementación de estos cambios se hace para agilizar más, esperamos

1 en Dios que así sea. Nosotros estamos tratando de informar a los medios de comunicación para
2 que a partir del sábado la gente sepa que esto va a empezar a operar de forma drástica; ellos
3 están trabajando en las noches para que todo lo que es la parte de señalización horizontal y
4 vertical, pueda quedar colocado el viernes en la noche. Mientras tanto, se está trabajando en la
5 parte horizontal, y lo último que queda para colocarse es la parte vertical, de forma tal que en
6 esa línea va el cambio y coincide con el recarpeteo que está haciendo CONAVI a lo interno, y
7 con lo que ya nosotros teníamos la obligación de asfaltar en las vías que iban a ser intervenidas en
8 el sitio, así que en términos generales, sé que con la explicación no se logra visualizar muy fácil
9 cuando se habla, pero el croquis que va a salir publicado sí viene con un mayor grado de
10 detalle sobre los giros que son permitidos, y obviamente la señalización tiene que estar dispuesta
11 para esto.

12 13 **3. Espacio de la Asesoría Legal**

14
15 **Sr. Presidente:** Continuando con el orden del día, no solo estaríamos dando la palabra a don Juan
16 Carlos Solórzano, sino que también en nombre de todos los compañeros le damos la más cordial
17 bienvenida y una felicitación por el nacimiento de Dominique, así que recibimos que ese ángel
18 precioso va a estar siempre guardado. Muchas felicidades, compañero, y nos gozamos por
19 compartir esta alegría con su persona.

20
21 **Lic. Juan Carlos Solórzano:** Muchas gracias, Sr. Presidente, gracias a todos y todas; la verdad, es
22 una gran bendición ser padre, me siento muy orgulloso de este retoño que me acaba de dar el
23 Señor; espero llenar las expectativas de mi hija, siendo un buen padre, ser un ejemplo para ella en
24 este nuevo reto que me ha impuesto la vida, el cual espero cumplir con cabalidad. De nuevo,
25 muchas gracias a todos. Hoy traigo 3 asuntos.

26
27 **a. Recurso de apelación interpuesto por José Antonio Corrales Chacón en representación del**
28 **Colegio de Contadores Privados de Costa Rica.** Se somete a votación el dictamen. **Se toma el**
29 **siguiente acuerdo:**

30 **ACUERDO N° 7**

31 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda dictar la siguiente resolución en torno al Recurso de
32 Apelación interpuesto por el señor José Antonio Corrales Chacón, en representación del Colegio de
33 Contadores Privados de Costa Rica, en contra del acuerdo del Concejo Municipal No.4 de la Sesión
34 Ordinaria No.22-2013, celebrada el 09 de abril de 2013:

35
36 De conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento a la Ley de Impuesto sobre Bienes
37 Inmuebles, es competencia del Tribunal Fiscal Administrativo el conocimiento de los recursos de apelación
38 interpuestos por los administrados en contra de los acuerdos del Concejo Municipal que deniegan en primera
39 instancia el recurso de apelación.

40
41 Así las cosas, habiendo sido interpuesto el Recurso de Apelación en tiempo, en contra del acuerdo del
42 Concejo Municipal No.4 de la Sesión Ordinaria No.22-2013, celebrada el 09 de abril de 2013, sea, dentro de
43 los 15 días hábiles establecidos por ley, se aprueba su admisibilidad para ante el Tribunal Fiscal
44 Administrativo, para lo cual deberá remitirse al órgano de alzada, por parte de la Secretaría, General,
45 debidamente foliado y ordenado en orden cronológico, el expediente administrativo. Asimismo, se acuerda
46 emplazar al recurrente para que se apersona al citado tribunal y presente los alegatos y pruebas pertinentes
47 en defensa de sus derechos, debiendo señalar lugar o fax para recibir notificaciones.” **Acuerdo**
48 **definitivamente aprobado.**

49
50 **b. Recurso de Revocatoria en contra del acuerdo n° 5 de la sesión 25-2013 del 23 de abril de 2013;**
51 **y recurso de apelación** (que al parecer es más bien un recurso extraordinario de revisión) en
52 contra del acuerdo n° 4 de la sesión 16-2013 de fecha 12 de marzo 2013, interpuesto por el Sr.
53 Virgilio López Bejarano. **Se somete a votación el dictamen. Se toma el siguiente acuerdo:**

54 55 **ACUERDO N° 8**

56 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda dictar la siguiente resolución en torno a recurso de
57 revocatoria en contra del acuerdo No.5 de la Sesión No.25-2013 celebrada por el Concejo Municipal de
58 Desamparados el día 23 de abril de 2013, y recurso de apelación (extraordinario de revisión) en contra del
59 acuerdo No.4 de la Sesión No.16-2013 de fecha 12 de marzo de 2013, presentado por el señor Miguel
60 Virgilio López Bejarano:

61 62 **CONSIDERANDO**

63 **PRIMERO: CUESTIONES ACLARATORIAS**

1
2 No obstante la confusión de institutos recursivos, y ambigüedad de acuerdos recurridos por el señor López
3 Bejarano, y con el único fin de garantizar su derecho de respuesta se procede a contestar el recurso
4 interpuesto, en fiel aplicación del principio del informalismo procedimental que prima en el Derecho
5 Administrativo. Valga indicar que el recurrente plantea revocatoria en contra del acuerdo No.5 de la Sesión
6 Ordinaria No.25-2013, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados el día 23 de abril de 2013, y a
7 su vez, parece entenderse de su escrito que plantea apelación en contra del acuerdo No.4 de la Sesión
8 Ordinaria No.16-2013, de fecha 12 de marzo de 2013, y fundamenta su gestión en la normativa que ampara
9 el recurso extraordinario de revisión.

10
11 **SEGUNDO: DEL RECURSO DE REVOCATORIA**

12
13 Se recurre mediante recurso vertical el acuerdo No.5 de la Sesión Ordinaria No.25-2013 celebrada por el
14 Concejo Municipal de Desamparados el día 23 de abril de 2013, sin embargo, debe indicarse al recurrente
15 que contra dicho acuerdo no cabe recurso alguno, siendo que el mismo es rechazado de plano por
16 incumplimiento de los requisitos de forma y fondo necesarios para su admisibilidad. Se remite al recurrente
17 al numeral 154 inciso b) del Código Municipal, que establece que contra los acuerdos de mero trámite,
18 confirmación o ratificación, no cabe recurso alguno. Debe indicarse al recurrente que contra el acuerdo que
19 rechaza un recurso por adolecer de vicios de forma y fondo no cabe recurso alguno.
20

21 **TERCERO: DEL RECURSO DE APELACIÓN (REVISIÓN)**

22
23 Ahora bien, suponiendo que la vía recursiva utilizada para impugnar el acuerdo del Concejo Municipal No.4
24 de la Sesión Ordinaria No.16-2013, de fecha 12 de marzo de 2013, es la vía de la apelación, debemos indicar
25 al recurrente que el recurso de apelación en contra de dicho acuerdo es extemporáneo, siendo que dicho
26 recurso debió haber sido planteado al quinto día hábil de haberse adoptado el acuerdo plazo que excedió el
27 recurrente.
28

29 Por otra parte, asumiendo que estamos en presencia de un recurso extraordinario de revisión, de igual
30 manera se denota el incumplimiento de los requisitos formales para su interposición, siendo que se recurre
31 un acto de mero trámite, aunado a esto, no se indican cuáles son los elementos del acto administrativo que
32 hagan suponer la nulidad del acuerdo.
33

34 No obstante lo antes indicado, señala el recurrente que dentro de las competencia del Concejo (artículo 13
35 incisos b, e, y h), está acordar los presupuestos y celebrar convenios, así como resolver los recursos, a lo
36 cual debe aclararse que no debe confundirse la aprobación de presupuestos ordinarios y extraordinarios, con
37 la materia de empleo municipal, competencia exclusiva del jerarca administrativo, por lo tanto, haciendo eco
38 del acuerdo No.5 de la Sesión Ordinaria No.25-2013 celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados
39 el día 23 de abril de 2013, el recurso de apelación (revisión) debe ser rechazado.
40

41 De igual manera, debe indicarse al señor López Bejarano, que contra el acuerdo del Concejo Municipal No.4
42 de la Sesión Ordinaria No.16-2013, de fecha 12 de marzo de 2013, no cabe recurso alguno, por tratarse de un
43 acuerdo de mero trámite de ejecución. Por tanto, tiene la vía expedita para recurrir a la jurisdicción
44 competente a realizar los reproches que considere pertinentes.
45

46 **POR TANTO:** Por las anteriores consideraciones, se acuerda:

47
48 **PRIMERO.-**Rechazar de plano el Recurso de revocatoria en contra del acuerdo No.5 de la Sesión No.25-
49 2013 celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados el día 23 de abril de 2013; la misma suerte
50 (rechazo de plano) deberá darse al recurso de Apelación (Extraordinario de Revisión) interpuesto en contra
51 del acuerdo No.4 de la Sesión No.16-2013 de fecha 12 de marzo de 2013, ambos por carecer de los
52 requisitos de forma y fondo necesarios para su admisibilidad.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**
53

54 **b. Criterio legal en cuanto a la viabilidad de la solicitud del Sr. Heiner Vargas Marín para instalar**
55 **verdulería y frutería en propiedad municipal. Se somete a votación el dictamen. Se toma el**
56 **siguiente acuerdo:**

57 **ACUERDO N° 9**

58 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda dictar la siguiente resolución en torno a la solicitud del Sr.
59 Vargas Marín, para que se le autorice colocar verdulería y frutería en propiedad municipal, ubicada en el
60 Sector 4 de Los Guido:
61

1 **De previo, se hace menester la identificación del bien inmueble sobre el cual se pretende obtener la**
2 **autorización citada.**

3
4 Asimismo, sin que lo que se dirá prejuzgue sobre el fondo de la solicitud planteada, si bien es cierto existe la
5 posibilidad legal de otorgar permisos de uso, permisos de uso en precario o simples autorizaciones de uso,
6 debe tenerse en consideración que el uso que se vaya a dar al inmueble no atente contra la finalidad pública
7 para el cual fue destinado el inmueble al momento de su afectación. En el presente asunto, se denota que
8 existe un interés particular de obtener réditos con la instalación de una verdulería y frutería, que si bien es
9 cierto, la propiedad sobre la cual se pretende desarrollar la actividad se trata de un lote municipal vacante o
10 baldío, deberá sopesarse al fin de cuentas el interés público versus el interés particular del solicitante.”

11 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

12 13 **4. Espacio de la Auditoría Interna**

14
15 **Sr. Auditor:** Primero que todo felicitar a don Juan Carlos por el nacimiento de su hija; a todos los
16 regidores y a la Sra. Alcaldesa recordarles que la próxima semana hay que presentar la
17 declaración de bienes ante la Contraloría, para que no lo vayamos a dejar para última hora o se
18 nos vaya a olvidar. Quiero comentarles que el próximo viernes 17 se celebra a nivel internacional
19 el Día del Contador Americano, y el Día Internacional del Auditor, razón por la cual los
20 compañeros de la oficina nos hemos organizado para realizar una actividad, es un taller de
21 trabajo para nosotros fuera de la Municipalidad, y quería comentárselos para que sepan que ese
22 día no vamos a estar en la oficina, pero que, igual, me pueden localizar por cualquier situación a
23 mi teléfono celular. En todo caso, la actividad consiste en parte del plan de trabajo que nosotros
24 debemos desarrollar y establecer también como nuestro plan estratégico; lo vamos a hacer
25 también como una celebración de nuestro día, como contadores que somos prácticamente
26 todos los que trabajamos en la Auditoría. Básicamente es lo que quería comentarles y muchas
27 gracias.

28
29 **Sr. Presidente:** Vamos a dar lectura a un dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
30 que omitimos porque se nos traspapeló.

31 32 **5. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, del 13 de mayo de 2013.**

33
34 **Reg. Lilliam Arguedas:** En el acuerdo 2, quedaron solo el 1, 2 y 3 ¿Cierto?

35
36 **Sr. Secretario:** En el acuerdo n° 2 hay tres puntos: Modificación presupuestaria, presupuesto
37 extraordinario y actualización de tasas.

38
39 **Reg. Lilliam Arguedas:** Gracias por la aclaración.

40
41 Se somete a votación el dictamen. **Se toma el siguiente acuerdo:**

42 43 **ACUERDO N° 10**

44 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el siguiente dictamen emitido el día 13 de mayo
45 de 2013, por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que en lo conducente reza:

46 47 **1. NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR Y DEL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y** 48 **PRESUPUESTO**

49
50 Una vez iniciada la sesión, se toma el siguiente acuerdo:

51 52 **Acuerdo No. 1**

53 La Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda nombrar al señor Luis Fernando Morales Castro y al
54 señor José Corella Cruz, como Coordinador y Secretario de esta comisión, respectivamente. Asimismo,
55 acuerda sesionar periódicamente los lunes a las 6:00 p.m. **Acuerdo aprobado por unanimidad.**

56 57 **2. EVALUACIÓN DE TEMAS PENDIENTES DE ESTUDIO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA Y** 58 **PRESUPUESTO**

59
60 **Reg. Morales Castro:** Se refiere a los temas pendientes de estudio por parte de la Comisión de
61 Hacienda y Presupuesto, y a la importancia de priorizar el análisis de los mismos. Seguidamente, se
62 toman los siguientes acuerdos:

1 **Acuerdo No. 2**
2 La Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda analizar la siguiente agenda en las próximas sesiones
3 de esta comisión:

- 4
- 5 1. Modificación Presupuestaria No. 1-2013
- 6 2. Presupuesto Extraordinario No. 1-2013
- 7 3. Actualización de tasas

8 **Acuerdo aprobado por unanimidad.**

9 **Acuerdo No. 3**
10 La Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda solicitarle a la Administración, una presentación de los
11 estados financieros de esta Corporación Municipal, ocho días antes del análisis de los estudios de
12 actualización de las tasas de los servicios que se brindan en el cantón. **Acuerdo aprobado por**
13 **unanimidad.**

14 **Acuerdo No. 4**
15 La Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda trasladar a la Administración Municipal la consulta de
16 la Directora de la Biblioteca Pública de Desamparados, sobre la asignación de algún rubro económico a
17 favor de la referida institución, con el fin de que le brinden la respuesta pertinente (Traslado de
18 correspondencia No. 23-2013 de la Unidad de Secretaría del Concejo). Asimismo, a la Comisión de
19 Gobierno y Administración las consultas de varios vecinos, sobre la nueva ley de patentes de licores y el
20 dictamen del asesor legal, con el fin de que les brinden la respuesta pertinente (Traslado de
21 Correspondencia No. 121-2013 y 123-2013 de la Unidad de Secretaría del Concejo). **Acuerdo**
22 **aprobado por unanimidad.**

23 **Acuerdo No. 5**
24 La Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda solicitarle al Secretario del Concejo Municipal,
25 coordinar las acciones necesarias para que el sistema de audio y grabación del Salón de Sesiones, sea
26 utilizado en las reuniones de esta comisión. **Acuerdo aprobado por unanimidad.**

27
28 En consecuencia, se aprueban lo establecido en los acuerdos descritos de la Comisión.” **Acuerdo**
29 **definitivamente aprobado. No vota Randall Pérez por estar ausente temporalmente.**

30
31 **CAPÍTULO VI**
32 **ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO Y MOCIONES.**

33
34 1. **Moción presentada por el Reg. Luis Fernando Morales Castro en torno a la representación del**
35 **Sindicato ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se somete a votación la dispensa de**
36 **trámite, siendo aprobada por unanimidad. Se somete a discusión la moción.**

37
38 **Reg. Luis Fernando Morales:** Dos cosas para don Mario: en el punto sexto es con referencia al
39 artículo 34 del Código Municipal, y en el punto cuarto, tercera línea, después de donde dice
40 Municipalidad de Desamparados, debe decir “violenten las normas establecidas al respecto,
41 puede este Concejo Municipal acordar o no permitir la participación del observador del Sindicato
42 de Trabajadores”, para darle sentido, porque ahí fue un dedazo. Lo otro es lo siguiente: Como lo
43 manifesté la semana pasada, y quiero que quede muy claro y que conste en actas, no es la
44 intención de este servidor en ningún momento cerrar la comisión a la participación de nadie, de
45 absolutamente nadie, las comisiones por ley son públicas y no soy quien como para pretender
46 violentar lo que la ley establece; lo que sí creo necesario y conveniente es poner las reglas del
47 juego muy en claro, máxime cuando hay personas que más allá de un espíritu constructivo, o en
48 un afán de venir a hacer aportes, lo que pretenden es utilizar la información que se da a través de
49 la Comisión de Hacienda para intereses que no tienen nada que ver con el beneficio ni con el
50 desarrollo del cantón, y lo que estoy diciendo no lo estoy diciendo en relación a don Melvin
51 Corella; conozco a don Melvin, sé la calidad de persona que es y sé cuál es la nobleza y sus
52 intenciones, lamentablemente a nivel de Sindicato muchas veces se manejan otros intereses que
53 no necesariamente son los que tienen que ver con la defensa de los derechos de los
54 trabajadores.

55
56 **Reg. Lilliam Arguedas:** Conociendo el fondo del tema, el punto d) no sé exactamente si está bien
57 redactado, porque me parece que lo que pretendía preguntar es si el miembro afiliado puede ser
58 sustituido por otra persona, si es eso lo que pretende preguntar, o en este caso en particular que
59 le ocupa a don Luis Fernando, me queda la duda porque en ese caso la persona que sustituyó al
60 afiliado, bueno, en este caso los dos son afiliados, tanto el Asesor como el Sr. Corella son afiliados,
61 pero si este miembro del Sindicato, que es el que nombra el Sindicato para representarlo en la

1 comisión, puede o no puede tener un asesor; es la duda que me queda, o puede ser sustituido
2 por un asesor. No entiendo el fondo del punto d), sinceramente.
3

4 **Reg. Luis Fernando Morales:** Cuando leemos la Convención Colectiva, el artículo 59 es muy claro y
5 muy cerrado en el sentido de que dice que el Sindicato tiene la posibilidad de tener un
6 observador, no dice en ninguna parte que si por falta o ausencia del mismo, o no dice en ninguna
7 parte que si a solicitud del mismo puede nombrársele un asesor. Vuelvo a lo mismo, aquí el asunto
8 no es de fondo ni de forma, es una cuestión de que la Comisión no puede ser cerrada, pero si
9 estamos utilizando un bloque de legalidad para justificar actuaciones que para mí no deben de
10 estar justificadas, entonces lo que quiero es una aclaración del Asesor Legal en donde diga hasta
11 dónde corresponden los límites de cada quien, porque un observador, como la palabra lo dice, y
12 es tan sencillo como esto, es una persona que observa y punto, se acabó, no es una persona que
13 tenga potestades para venir a la Comisión a tomar decisiones y a decir quién va o quién no va,
14 quién lo sustituye o quién no lo sustituye.
15

16 **Sr. Presidente:** Quiero agregar como un addendum al comentario que hace don Luis Fernando, y
17 es muy válida la moción que está presentando, porque la permanencia de la Asesora en los
18 asuntos de la Comisión de Hacienda y Presupuesto se ve meramente intervencionista, si se quiere
19 hasta irrespetuosa con la autonomía del Concejo Municipal como órgano deliberativo, y creo
20 que efectivamente en lo personal tengo esa gran duda, por ende, creo que es el Código nuestro
21 marco de referencia, y el que nos da la cobertura jurídica para sacar adelante esta y todas las
22 comisiones, y creo que es potestad de esta Presidencia decidir quién está o no está en las
23 comisiones, es decir, que hasta un Asesor tiene que venir a ser presentado para conocimiento, y
24 en este caso que nos ocupa, por lo menos en lo personal, en la última reunión me sentí muy
25 incómodo con la *verbología* utilizada por la señora Asesora del Sindicato, hasta lo sentí
26 totalmente irrespetuoso por lo menos en mi caso en particular. Vamos a someter a votación esta
27 moción y de antemano trasladarla a la Asesoría Legal para que nos brinde un dictamen sobre el
28 tema.
29

30 **Se toma el siguiente acuerdo:**

ACUERDO N° 11

31 **Considerando**

32 **Primero:** Que en la sesión número 27 del día 7 de mayo del año 2013, el Sindicato de Trabajadores de la
33 Municipalidad de Desamparados, presento al Concejo Municipal, el oficio SITMUDE 062 2013, con fecha
34 03 de mayo del 2013, en donde citan el artículo 59 inciso b de la Convención Colectiva, el cual dice
35 textualmente: un miembro del sindicato deberá de ser incluido como observador dentro de la Comisión de
36 Hacienda y Presupuesto, el cuál será elegido por la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores de la
37 Municipalidad de Desamparados.
38

39 **Segundo:** Que en el mismo oficio citan el artículo 46 de su estatuto el cual dice, conforme lo indican, podrán
40 formar parte de estas comisiones los miembros afiliados al sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de
41 Desamparados u otras personas ajenas a este en calidad de consejeros o asesores. Indica dicho oficio que le
42 informan al Concejo Municipal de lo estipulado tanto el artículo 59 inciso b de la Convención Colectiva y el
43 artículo 46 de los estatutos del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Desamparados, para que se
44 proceda como en derecho corresponda.
45

46 **Tercero:** Que el Código Municipal, en su artículo 13, inciso m, indica que el Concejo Municipal deberá de
47 conformar las Comisiones Permanentes y aquellas Comisiones Especiales que se requieran y asignarles
48 funciones.
49

50 **Cuarto:** Que el Código Municipal, en su artículo 34, inciso g, indica que es potestad del Presidente del
51 Concejo Municipal la conformación de dichas comisiones, procurando la participación de cada una de las
52 fracciones políticas representadas en la Corporación.
53

54 **Sexto:** Que de acuerdo con el Código Municipal, en su artículo 34, es claro que la conformación de las
55 Comisiones, tanto Permanentes como Especiales, es una potestad que solo concierne a quien ejerza la
56 Presidencia del Concejo Municipal.
57

58 **Por tanto este Concejo Municipal acuerda:**

59 **Primero:** Solicitar a la Asesoría Legal se pronuncie sobre lo siguiente:
60
61
62

1
2 **A)** Si la Administración Municipal tiene potestad para negociar con el Sindicato, vía Convención Colectiva
3 o por cualquier otro medio, la inclusión de un observador, representante, vocero o cualquier otro tipo de
4 representación del sindicato ante cualquiera de las Comisiones ya sean estas Permanentes o Especiales, que
5 conforme a lo establecido en el Código Municipal, son competencia del Presidente Municipal.
6
7 **B)** Si lo señalado en el artículo 59 inciso b, contenido en la Convención Colectiva, producto de las
8 negociaciones entre el Sindicato y la Administración, pueden contravenir lo establecido por el articulado del
9 Código Municipal.
10
11 **C)** Que si el Sindicato conforme a sus estatutos puede tomarse la atribución de acuerdo a lo indicado en su
12 artículo 46, de nombrar a sus miembros o persona ajenas como consejeros o asesores de las Comisiones
13 Permanentes o Especiales, contraviniendo lo establecido en los artículos 13 y 34 del Código Municipal.
14
15 **D)** Que si el representante del Sindicato ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto, conforme a lo
16 establecido en el artículo 59 inciso b de la Convención Colectiva, debe de ser un miembro o sea afiliado a
17 dicho sindicato, puede ser sustituido por algún particular que no sea miembro, entiéndase afiliado del
18 sindicato.
19 **Segundo:** En caso que el artículo 59 inciso b de la Convención Colectiva y el artículo 46 de los estatutos del
20 sindicato estuvieran violentando lo establecido en el los Artículos 13 y 34, del Código Municipal,
21 recomiende a este Concejo Municipal las acciones a seguir para subsanar los posibles errores de forma y de
22 fondo que se pudieran estar presentando.
23
24 **Tercero:** En caso de encontrarse que se esté violentando la normativa establecida en el Código Municipal y
25 que el subsanar los posibles errores no sea competencia de este Concejo Municipal, señalar a quienes
26 corresponde subsanar los posibles errores y la vía expedita para que esto pueda ser corregido en forma
27 expedita.
28
29 **Cuarto:** Que si se determina que lo establecido en el artículo 59 inciso b de la Convención Colectiva y
30 artículo 46 de los estatutos del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Desamparados, violenta
31 las normas establecidas al respecto, puede este Concejo Municipal acordar o no, permitir la participación del
32 observador del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Desamparados, en la Comisión de
33 Hacienda y Presupuesto.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**
34
35 **2. Moción para modificación del reglamento de los CECUDI, presentada por las regidoras Aurora**
36 **Sánchez, María del Rocío Salas, Alejandra Aguilar y María Ester Rodríguez. Se somete a votación la**
37 **dispensa de trámite, siendo aprobada. Vota negativamente la Reg. Lilliam Arguedas.**
38
39 **Reg. Lilliam Arguedas:** La justificación de mi voto negativo es porque ustedes están mandando
40 una dispensa precisamente para pasar por encima de la Comisión de Gobierno y Administración;
41 lo correcto es que esa moción se pasara a Gobierno y Administración para que haga la
42 observación de por qué el reglamento en ese artículo en particular se redactó de esa manera, en
43 especial porque si ustedes están variando el artículo, están contraviniendo precisamente un
44 acuerdo que fue entregado al CECUDI para que se aprobara la Red de Cuido. Creo que
45 deberían observar un poquito más y preguntar mejor por la forma en que se redactó el
46 reglamento primero, antes de hacer una moción de ese tipo, y es que eso es característico, y
47 perdonen lo que les voy a decir, de la irresponsabilidad que hay aquí, que se presentan mociones
48 a la mesa sin pasarlas antes a los regidores.
49
50 **Sr. Presidente:** Para efectos de aclaración, esta moción, tengo entendido que fue presentada a
51 todos los regidores, yo observé a doña Aurora pasándola como una baraja.
52
53 **Reg. Aurora Sánchez:** Doña Lilliam, disculpe, el Sr. Presidente me vio: primero se la entregué a él y
54 luego la puse en todas las curules y, doña Lilliam, yo no quisiera decirlo, pero hubo mucha
55 irresponsabilidad de parte suya, porque duramos casi seis meses trabajando en el reglamento,
56 donde usted no se presentó a las reuniones, después se pasó a la Comisión de Gobierno y
57 Administración, lo aprobaron, sin embargo, falta un montón de observaciones que el IMAS hizo en
58 algún momento, y ya eso estaba ahí plasmado; lo mejor es que los que vivimos en cada distrito
59 donde esté un CECUDI, podamos fiscalizar: los regidores y sindicatos de cada administración.
60

1 **Reg. Francisco Pérez:** Si mal no recuerdo, cualquier reglamento sale publicado para consulta
2 pública dentro de los diez días hábiles que creo que da la ley; si la moción se está presentando,
3 yo creo que para ser respetuosos también con la Comisión, como dice doña Lilliam, se puede
4 trasladar a la Comisión para que analice el tema estos diez días que está el reglamento en
5 publicación; pueden venir otras objeciones de parte de los ciudadanos, que aunque no son
6 vinculantes, pueden ser analizadas por la Comisión; luego se manda a publicar la segunda vez y
7 ya la Comisión o el Concejo decide si el artículo en específico se redacta, se cambia, se elimina o
8 se modifica, y sale ya el nuevo reglamento que se va a ejecutar, porque va a ser publicado por
9 segunda vez. Diría que eso es lo que se puede hacer en este caso.
10

11 **Reg. María Ester Rodríguez:** Recordemos que este reglamento fue del que doña Lilliam en
12 reiteradas ocasiones solicitó que le pasaran las observaciones, porque ella no las tenía; la última
13 versión ya llevaba esta corrección hecha, entonces me preocupa sinceramente que habiéndose
14 reenviado, la Comisión no tuviera la oportunidad de verla y presentar el error; entonces, si bien es
15 cierto estamos en el proceso de observaciones, si no se hubiese mandado a hacer la
16 publicación, yo creo que sería oportuno hacer la corrección y enviarlo de una vez, pero si ya se
17 hizo, sería dentro de esas observaciones de los diez días.
18

19 **Sr. Presidente:** Tal vez no ser reiterativos, de acuerdo a la aplicación del reglamento: no reiterar
20 tanto cuando un regidor interviene.
21

22 **Lic. Juan Carlos Solórzano:** Me parece acertada la intervención de doña María Ester Rodríguez,
23 porque me está comentando don Mario que todavía no se ha hecho la publicación, entonces,
24 de previo a que se haga la publicación en La Gaceta, y con el objeto de economizar recursos, se
25 podría aprovechar esta modificación para introducirla al reglamento que ya estaba aprobado
26 por este Concejo en el tema de la consulta; de igual manera hay que hacer la aclaración: existen
27 dos formas de aprobar un reglamento y de aprobar sus modificaciones, una de ellas es mandarlo
28 a una comisión para que dictamine al respecto, otra forma es a través de una moción
29 presentada en el Concejo, y si el Concejo Municipal aprueba la dispensa de trámite de comisión,
30 se podría estar conociendo por este Concejo esa modificación.
31

32 **Reg. Lilliam Arguedas:** Lo voy a hacer a manera de consulta al Asesor Legal: La moción la
33 modifican los señores regidores cuando se presenta, pero los señores regidores no leyeron la
34 aprobación del programa del CECUDI, que la aprobación del programa del CECUDI la hizo
35 precisamente este Concejo Municipal, y ese programa fue el que se envió a la institución
36 respectiva para que aprobara el proyecto como dice la ley 8017, bajo esos términos. Cuando se
37 emite el reglamento, se tiene que volver porque claramente dice el documento que a quien se
38 toca evaluar a los niños es a la Comisión de Asuntos Sociales de este Concejo Municipal,
39 integrada por regidores y sindicatos, o sea, están cambiando una cosa por lo que ya la norma lo
40 dice y, además de eso, tiene que ir acompañada por la parte de la administración, que es el
41 personal idóneo para hacer la evaluación técnica de los niños.
42

43 **Sra. Alcaldesa:** En efecto, eso lo dice doña Lilliam, pero no se contrapone que el Concejo pueda
44 en este caso tomar un acuerdo para que además de esos entes, también los sindicatos y regidores
45 de la zona, que son los que tienen más conocimiento, como dice el espíritu de la moción, se
46 puedan integrar en el proceso de fiscalización, porque en realidad quien va a tomar la decisión
47 de cuáles niños son, van a ser prácticamente los señores del IMAS, que serán los que van a realizar
48 los estudios y los que van a dar la identificación de si son del grupo uno, dos, tres o cuatro,
49 entonces, en eso no hay ninguna contradicción.
50

51 **Sr. Presidente:** Vamos a someter a votación la moción con el espíritu que está planteado; creo
52 que aquí lo más rescatable es el hecho de que la Comisión de Asuntos Sociales de este Concejo
53 va a ser uno de los entes fiscalizadores y donde están prácticamente representados todas las
54 fracciones, más bien yo pediría que se una a esta comisión fiscalizadora, la Reg. Alejandra Aguilar,
55 como soporte y apoyo a la Comisión de Asuntos Sociales, en tanto es la única fracción que no
56 está representada, entonces por razones de equidad, que participe y se agregue este
57 addendum, ya que el reglamento no ha sido publicado y estamos a tiempo de hacer el mismo;
58 en todo caso, hay que tener claro que el dictamen de cualquier comisión aquí no es la voz
59 cantante de una resolución, es el Concejo el que a fin de cuentas vota; la Comisión solamente
60 recomienda y en este caso queremos darle agilidad a un proceso que está esperando las
61 calendas griegas desde hace rato, por mucho entramamiento.
62

63 Se somete a votación. **Se toma el siguiente acuerdo:**

1
2
3 **ACUERDO N° 12**
4 **CONSIDERANDO:**

5 **PRIMERO:** Que el “Reglamento para regular el Funcionamiento y Operación de los Centros de Cuidado y
6 Desarrollo Infantil del cantón de Desamparados”, fue aprobado por el Concejo Municipal, recientemente.

7
8 **SEGUNDO:** La necesidad de generar identidad e integración desde la comunidad hacia la institucionalidad,
9 con el fin de lograr un mayor acercamiento, es importante contar con representantes de cada comunidad para
10 fiscalizar si la población seleccionada es la que cumple con los requisitos del programa de Red Nacional de
11 Cuido.

12
13 **TERCERO:** Que lo consignado en el artículo No 45 se repite en el artículo No. 40.

14
15
16 **POR TANTO:** Se acuerda autorizar hacer los siguientes cambios en el “Reglamento para regular el
17 Funcionamiento y Operación de los Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil del cantón de Desamparados”:

18
19 1. En el artículo No. 3: Agregar que una Comisión Distrital conformada por los regidores, regidoras,
20 síndicos y síndicas, también fiscalizarán el perfil de los niños y las niñas que serán admitidos en el
21 programa, de tal forma que se lea:

22
23 *Artículo 3. --“La Comisión de Asuntos Sociales del Concejo Municipal, la Unidad de Desarrollo Social y*
24 *una Comisión Distrital conformada por los representantes ante el Concejo Municipal (regidores, regidoras,*
25 *síndicos y síndicas) serán los encargados de fiscalizar que el perfil de cada niño elegido por la*
26 *Coordinación Técnica, cumpla con los requerimientos establecidos por el IMAS. De no ser así, deberá*
27 *cancelarse ese cupo y admitir uno que sí califique.”*

28
29 2. Eliminar el artículo No. 45, debido a que encuentra repetido.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**
30 **Votan negativamente los regidores Saúl Mora, Lilliam Arguedas y José Corella.**

31
32 **Reg. Saúl Mora:** Justifico mi voto negativo porque, con todo respeto, lo único que percibo en el
33 ánimo de esta moción es esa necesidad que hay de que nosotros como regidores y regidoras
34 estemos inmiscuyéndonos en asuntos que ya es hora que lleguen a ser competencia de otras
35 partes; el CECUDI es una institución, debe tener el personal apropiado y adecuado para hacer
36 toda la gestión y, en el peor de los casos, si es que lo que queremos es controlar y hacer una
37 mejor gestión para que se asigne o se designe a los niños indicados, por qué entonces no pensar
38 en crear en cada distrito una comisión ciudadana de análisis o como le quieran llamar, y dejar
39 nosotros de estar metiendo tanto las manos en estos asuntos que para mí, sinceramente, son más
40 clientelismo político que otra cosa.

41
42 **Reg. José Corella:** A mí me llama muchísimo la atención la moción, ya que si hay un ente que va
43 a regular y definir técnica y profesionalmente, cómo va a ir una comisión que no tiene el criterio
44 técnico-legal para tomar una decisión sin hacer un estudio, o cómo es que va a tener esa
45 comisión la facultad para determinar si cumple o no cumple; entonces, el trabajo de los
46 profesionales está de lado. No logro entender cuál es el espíritu, con todo respeto, porque
47 entonces tendríamos que tener una comisión para la gente del PANI, una comisión para la gente
48 de los Cen-Cinai, etc., etc., pero no, señores, eso no es así.

49
50 **CAPÍTULO VII**
51 **CONTROL POLÍTICO**

52 **1. Espacio de los síndicos.**

53
54 **Sínd. Jenny Castillo:** Voy a permitirme referirme a este último punto que estaban tratando,
55 solamente para decir de forma rápida que se puede aprobar aquí, pero va a depender de que
56 se los permitan en la intervención, porque es una entidad con sus leyes y su reglamento y el hecho
57 de que se apruebe una cosa en el Concejo, no significa que ya les van a permitir la intervención.
58 En otro tema, decirles que gracias a Dios ya la Administración está más interesada en la compra
59 de las sillas, ya nos enseñaron un diseño y quería pedirles por favor, en la medida de lo posible,
60 que le pongamos toda la velocidad a la compra de estos muebles, porque a pesar de que el
61 compañero que está aquí atrás lo está haciendo de forma voluntaria, prestando su silla, no es
62 bien visto que esté sentado en el piso; creo que llegar al grado de tener un compañero sentado
63 en el piso llegó ya al límite máximo; tenemos un compañero regidor suplente sentado en el piso y

1 eso es demasiado, por dicha no hay periodistas o alguien así en este lugar, que pudiera publicar
2 que en el Concejo Municipal de Desamparados tenemos un regidor sentado en el piso; aunque él
3 lo hace humildemente, de forma voluntaria, para ceder su asiento, ya es mucho; por ello, solicito
4 ver si le ponemos velocidad a esta situación, ya que hemos venido suplicando sobre esto desde
5 que entramos.

6
7 **Sínd. Marvin Monterrosa:** Quisiera dar una formación, porque me compete como miembro del
8 Concejo de Distrito del Centro, e imagino que todos los compañeros están ansiosos; estamos en
9 mayo, mes cinco, ya casi estamos en el sexto mes, y hace poco que estábamos en Navidad, es
10 decir que el tiempo corre, lo cual le reitero a Hacienda y Presupuesto, porque faltarían pocos
11 meses y de las partidas municipales, de nosotros en este momento no hay un proyecto, entonces
12 no sé qué debemos hacer, si orar y ayunar más para que Dios nos mande más recursos... pero
13 que no nos vuelva a suceder como el año pasado, que no se ejecutaron algunos proyectitos
14 porque no hubo tiempo. Vean que ya casi estamos en el mes seis, y recuerdo que en otras
15 administraciones a estas alturas los concejos de distrito, en casos de comunidades como la de
16 Severo, recibían hasta elogios porque ya habían ejecutado las partidas municipales, porque
17 nosotros los concejos de distrito somos los que recomendamos los proyectos de inversión
18 municipal que luego se aprueban en el Concejo; tampoco se trata de que le esté jalando el aire
19 a la Administración, no, pero me preocupa que estamos en el mes seis y ojalá que cuando llegue
20 el mes 7 y el 8 no nos digan que no se puede ejecutar ningún proyecto, porque sería injusto
21 apoyar solo dos y que los demás se queden, por ende, pido a la Comisión de Hacienda y
22 Presupuesto que nos ayude en ese sentido, si es que está al alcance de ellos, porque veo que el
23 tiempo pasa y, ¡ay Dios!, espero que este año se ejecuten las partidas municipales; las de
24 Hacienda, gracias a Dios están ahí y más bien los felicitamos porque este año nos giraron casi dos
25 millones más para el Centro; el año pasado nos giraron cuatro millones, este año vienen como seis
26 de las partidas de la Ley 7755. En mes y medio, más o menos, dicen que se deben presentar los
27 proyectos, ¿la primera semana de julio?, pero, creo que mejor lo dejamos por ahí. Dios los
28 bendiga y muchas gracias.

29
30 **Sínd. Evangelina Chaverri:** Es para doña Maureen, sobre la notita que envió el Sr. Lisandro Porras,
31 sobre la Urbanización Fuentes Martínez: ¿Qué posibilidades hay de que se les pueda enviar esos
32 materiales que están pidiendo?, porque realmente el esfuerzo que esa gente está haciendo es
33 muy grande; hace unos días estuvimos ahí José Corella, Patricia, Randall, Jonatan Chavarría y mi
34 persona, y realmente el trabajo que están haciendo esos vecinos es muy grande, ellos trabajan
35 sábados y domingos, y lo que les falta es ese poquito de material para poder terminar. Hay
36 muchas cosas más que hacer ahí, pero les urge ese material, ojalá se les pueda ayudar.

37 38 **2. Espacio del Partido Accesibilidad sin Exclusión**

39
40 **Reg. María Ester Rodríguez:** Tengo varios puntitos pero quisiera iniciar hablando sobre el informe
41 que presentó ayer el Comité Cantonal de Deportes. Sinceramente, a pesar de que es un órgano
42 que en este momento está desintegrado, trabajando con solo tres miembros, me pareció que por
43 lo menos el informe como tal cumplió las expectativas, aunque siempre habrá dentro de una hoja
44 blanca, algunos puntos negros que resalten lo que nosotros queremos ver nada más. A mí me
45 queda la satisfacción de pensar que todos los muchachos que están integrados en las disciplinas,
46 están haciendo un esfuerzo por estar ahí, porque realmente se necesita tener ganas y tener ese
47 deseo de salir adelante; para nadie es un secreto y aquí se dijo, que muchos de esos muchachos
48 tenían que caminar cada vez que iban a un entrenamiento, y no podemos pedirle peras al olmo,
49 sabiendo que la gente hace sacrificios y que muchas veces no tienen los recursos con qué poder
50 dar el cien por ciento que muchos quisiéramos que den. Creo que merecen toda la felicitación,
51 creo que realmente han venido haciendo un digno trabajo y que necesitan nuestro apoyo, que
52 pongamos un granito de arena para que puedan seguir haciendo lo mejor. Quisiera también
53 referirme y enviar desde acá a la comunidad de La Capri, principalmente a los integrantes de la
54 Asociación de Desarrollo Específica pro Mejoras, una felicitación y un sincero saludo por la
55 celebración del décimo aniversario; la semana anterior hubo celebraciones todos los días en la
56 comunidad y una charla de motivación justamente en el marco de esa celebración; el sábado
57 hubo concierto con la banda de los Bomberos, también un tope de caballitos de madera para los
58 niños, y se celebró la asamblea general, asamblea general en la que yo me retiré después de
59 haber sido parte durante de 10 años de la Junta Directiva, donde ya elegimos la nueva Junta
60 Directiva también. Felicitar la organización comunal, el trabajo y el esfuerzo; manifestar el respeto
61 profundo que siento por cada una de las personas que están en grupos de desarrollo comunal; el
62 esfuerzo que hacen para mantenerse, principalmente buscando el principio del bien común, el
63 bienestar común que le permite al Gobierno, por medio de las organizaciones comunales, llevar

1 un poco más de justicia social a las comunidades, al ejercer los ciudadanos su derecho activo a
2 participar y a ser parte decisoria en los asuntos de elección y de respuesta a sus necesidades;
3 quisiera, con todo respeto, hacer un comentario de la nota que nos dejaron los compañeros de la
4 Comisión de Seguridad de San Miguel; en La Nación del domingo, un día de estos se hace un
5 comentario y dice así uno de los párrafos: "Mientras que por distrito los focos de crímenes del
6 narco estuvieron en San Miguel de Desamparados, Purral de Goicoechea y Pavas de San José, en
7 cada uno de ellos se reportaron cuatro homicidios", y es que a veces nos dan informes donde nos
8 dicen que las cosas son diferentes, son maravillosas, sin embargo, la Comisión viene desde hace
9 dos años denunciando lo mismo, y yo quisiera que también a través de la Comisión de Seguridad
10 de la Municipalidad, igual se colabore, porque mucho se ha tratado de decir y de esperar
11 respuesta, y no ha habido hasta el momento lo necesario. Con todo respeto, al comentario que
12 hizo don Saúl Mora, de inmiscuirse en asuntos que son de otras instancias y estar metiendo las
13 manos, porque estamos haciendo clientelismo político, lamentablemente la tónica en muchas
14 personas es esa justificación, sin embargo, cuando un regidor se presenta a una reunión de un
15 grupo comunal y le dice a una persona que por qué no renuncian si tienen tantos problemas, y es
16 mejor que los vuelvan a elegir, y esa persona contesta que si ustedes regidores tienen problemas,
17 por qué no renuncian para que los vuelvan a elegir; creo que debemos poner las barbas en
18 remojo también, porque el desarrollo comunal se merece respeto, no debemos andar
19 metiéndonos en todos los asuntos para politizarlos, porque eso me hace recordar cuando tuve
20 que ejercer la presidencia de la Unión Cantonal, porque el presidente en su momento renunció;
21 renunció porque tenía problemas graves de salud y me tocó asumir esa presidencia, de varias
22 sesiones; no hubo quórum porque nadie aparecía, llegábamos unos cuantos; un día de tantos me
23 molesté y dije que estaba cansada de la situación porque era imposible desarrollar el trabajo, sin
24 embargo, no se levantó el acta de esa sesión; a la sesión siguiente, por problemas de trabajo, yo
25 falté, y ese día, estando presente el compañero Saúl y demás compañeros, tomaron el acuerdo
26 de pedirme la renuncia, porque yo no podía llevar la administración, el desarrollo, la
27 coordinación o la presidencia de la Unión Cantonal; entonces creo que a veces nosotros nos
28 contradecemos en lo que decimos; compañeros, creo que es hora de que veamos por el cantón
29 como realmente tiene que ser; yo creo que los regidores, regidoras, síndicos y síndicas tienen
30 interés de querer ser fiscalizadores en la Red de Cuido.

31
32 **Reg. Sheiris Chacón:** Solo quiero referirme a la calle que está por el puente de Dos Cercas, hacia
33 Salitral, para ver qué puede hacer la Administración, porque hay un hueco que no se sabe quien
34 lo hizo, si los vecinos o Acueductos y Alcantarillados, pero hoy que iba con mi hija casi caemos en
35 el bendito hueco, no porque no lo viéramos, porque es bastante grande, pero a veces uno viene
36 hablando y también puede que un carro caiga y pueda provocar algún accidente; a ver si
37 doña Maureen nos puede ayudar en eso. En otro tema, ayer por casualidad me encontré con la
38 ex síndica Rosario, y me dijo que en el 2010 se aprobó un *play* para la alameda ocho, en el 2011
39 una malla y tubos para el mismo *play* de Gravilias, y una malla para cerrar el *play* de Claveles,
40 que colinda con Las Cascadas, y que al 2013 esas partidas aun no se han ejecutado; quisiera
41 saber qué pasó con esas partidas, hacia dónde se desviaron, por qué al 2013 no se han
42 ejecutado, si fueron destinadas para esas obras. Me gustaría tener un informe de esas partidas;
43 ella me dijo que eran partidas específicas que habían sido aprobadas para esas obras.

44
45 **Reg. Jorge Vargas:** Quiero solicitar una investigación por parte de la Auditoría en relación con la
46 Cooperativa Caprimuni, la cual estuvo operando en esta Municipalidad años atrás; también
47 solicitar a la Administración, si es posible, un informe de cuánto salario líquido y bruto ganan los
48 funcionarios ocasionales de nuestra Municipalidad. Luego, quiero saber si se está colocando un
49 reloj marcador en el parqueo, por la caseta municipal, y sería muy importante averiguar, porque
50 supuestamente algunos funcionarios administrativos, no tengo claro realmente quiénes son,
51 solicitaron la colocación de ese reloj marcador por cuanto la palabra fue supuestamente así: "No
52 quieren contaminarse con el personal del área operativa que tiene que estar marcando la
53 tarjeta"; entonces, están colocando ese reloj a petición de algunos funcionarios, sin embargo, no
54 tengo el dato de quiénes son, pero eso es lo que se está manejando. También solicitaría saber si
55 se le está dando seguridad a los decomisos que se están efectuando, en un lugar destinado para
56 tal efecto. Por otra parte, felicito a la Iglesia Católica de Desamparados por estar celebrando el
57 12 de mayo su fiesta patronal de Nuestra Señora, que fue la que le dio nombre a nuestro querido
58 cantón. Agradezco y felicito a los organizadores de las Olimpiadas Especiales Centroamericanas,
59 por la lucida inauguración en días pasados, pero no puedo dejar de comentar mi malestar por la
60 falta de apoyo gubernamental a estas justas, y la ausencia de la Presidenta de la República en el
61 acto inaugural en el Estadio Cuty Monge, la cual creo que da el mayor valor de este
62 acontecimiento; por ello considero que debió estar la Sra. Presidenta de la República en esta
63 inauguración. Deseo saber si la Auditoría o la Administración están realizando algún acto o

1 tomando alguna medida para recuperar los dineros perdidos, por diferentes situaciones, de esta
2 Municipalidad, de manera que quiero saber si hay algún tipo de acción referente a la
3 recuperación de esos dineros que por diversas situaciones se han perdido.

4 5 **3. Espacio del Partido Liberación Nacional.**

6
7 **Reg. Aurora Sánchez:** Cuando uno ve actitudes, como en este momento, doña Lilliam, uno se
8 pregunta cómo puede ser que por capricho un reglamento estuviera ahí cinco meses o más. Se
9 conformó una comisión y usted no asistía y últimamente quiso que se aprobara creo que la
10 versión primera, sin tomar algunas cosas, y lo reitero, por capricho. Don Saúl, me parece raro que
11 usted se dice comunalista, y yo sé que hay otras personas que han hablado pero no participan en
12 ningún equipo de trabajo en el distrito, porque cuando uno ha participado y, por qué no decirlo,
13 como he participado yo durante muchos años, soy celosa de los recursos que llegan al distrito; soy
14 celosa de cualquier grano de arena que llegue; celosa de que se empleé bien, entonces, cómo
15 le vamos a quitar a los concejos de distrito, al síndico, la potestad, como lo dice muy claro en los
16 artículo 54 y 57, que ellos son colaboradores, coordinadores y enlace con la Municipalidad, por
17 ende, tienen que colaborar, recomendando y vigilando por todas las ayudas estatales, y CECUDI
18 es un proyecto municipal que el Gobierno central le ha cedido a las municipalidades, y quién más
19 que nosotros, porque con todo el respeto que yo tengo para los profesionales, yo que no lo soy
20 me he hecho profesional, como digo, en la calle, en la comunidad, con los vecinos, que es donde
21 nos damos cuenta de cuáles son las necesidades; uno ve profesionales como los de la
22 Municipalidad, que escuchan las sugerencias de los vecinos con todo el respeto, para que
23 podamos nosotros estar atentos a esos recursos. Nosotros tenemos que vigilar que un proyecto
24 como CECUDI sea sustentable y sostenible, comenzar nosotros ahora y que los que vienen luego
25 lo sigan haciendo, para que este no termine como han terminado otros proyectos, donde se
26 queda el edificio ahí y a veces no sabemos para qué, pero ese edificio se tiene que hacer más
27 grande cada día, no la infraestructura, sino esa niñez y esos hogares que van a ser beneficiados.

28 29 **4. Espacio del Partido Acción Ciudadana.**

30
31 **Reg. Saúl Mora:** Solo quiero decir que entre fiscalizar el funcionamiento de una institución, de un
32 edificio que da servicio a la comunidad, y querer decidir directamente sobre quiénes van y
33 quiénes no van, hay mucha diferencia. Nosotros constantemente tenemos que estar
34 denunciando instituciones que no cumplen como tienen que cumplir, incluso políticos que
35 cuando andan en campaña dicen una cosa, y cuando están montados en el poder hacen otra,
36 pero a mí me parece que ya es hora; y ahora que estamos en campaña, empieza uno a
37 escuchar los discursos de que hay que cambiar, que las cosas hay que mejorarlas, que tiene que
38 haber más participación ciudadana y que todos tenemos que ser parte de la solución de los
39 problemas, pero, ¡qué curioso!, los políticos queremos seguir siendo los que decidimos y no dejar
40 que la comunidad sea la que decida. Claro que los concejos de distrito tienen potestades que el
41 reglamento establece, pero aquí no se habla solo de concejos de distrito, se habla de regidores; o
42 sea, que los regidores tenemos que andar por la comunidad viendo cuál chiquita o chiquito es la
43 que conviene que llegue al CECUDI, como si nosotros tuviéramos el criterio profesional para llegar
44 a decirle al administrador o administradora que esta chiquita o este chiquito tiene que venir aquí;
45 eso es competencia de los profesionales, y si ya existe y está establecido que la Comisión de
46 Asuntos Sociales sea la que analice, no fiscalice, las ternas de los pequeños que van a llegar ahí,
47 por qué tenemos los regidores que andar metiéndonos en eso. Por último, en ese reglamento que
48 leí y al que le hice también una serie de sugerencias, las cuales la compañera presentó, había un
49 montón de cosas más que me parecieron más importantes que esa, pero curiosamente solo se vio
50 esa parte.

51
52 **Reg. Lilliam Arguedas:** La primera tarea de hoy es para usted, Sr. Presidente, porque quiero pedirle
53 realmente que de la próxima sesión en adelante, se me haga llegar la documentación a la mesa,
54 porque no voy a volver a votar nada si no tengo los papeles; hoy no tenía el dictamen de
55 Hacienda, no tenía ese documento que después encontré entre el enredo de papeles, o sea, lo
56 dan enredado como para que uno no lo vea, y me faltaron como dos mociones; a la Sra.
57 Alcaldesa le pedimos siempre que por favor nos pase las notas de las liquidaciones que se van a
58 hacer a las personas, pero tampoco las tenemos, y eso lo que hace es que tenga uno que
59 interrumpir, y yo sé que usted tiene toda la razón, porque uno molesta interrumpiendo y
60 preguntándole a otro compañero, pero si no tiene los papeles en la mesa, no puede seguir la
61 sesión, y a mí me gusta seguir la sesión, talvez a otros no, pero yo sí necesito seguir la sesión para
62 saber qué es lo que estoy votando. Con respecto a la estimada doña Aurora Sánchez, presumo
63 que usted en tareas era un poquito mala, porque dice que tengo cinco meses de tener el

1 reglamento, y doña María Ester Rodríguez me lo pasó en marzo; no sé si de marzo a acá hay
2 cinco meses, que yo sepa no; tampoco usted hizo la tarea de darse cuenta que en la última
3 semana me mandaron tres versiones de la misma Administración, con diferentes variaciones,
4 entonces, doña Aurora, si usted cree que yo soy super mujer, que yo puedo trabajar y hacer el
5 reglamento de esa manera, o si puedo trabajar en una comisión de esa manera, porque eso,
6 perdone señora, es un desorden. Eso de estar uno recibiendo una, otra y otra variación, cuando
7 se les habla y se les dice que hay un término para que presenten las cosas, es un desorden. Usted
8 me dice que yo no encajé en la reunión, y discúlpeme, doña Aurora, yo fui a dos y usted nunca
9 estuvo en ninguna de las dos, seguro a las que usted fue yo no fui; ahora, yo no soy una persona
10 que tenga mi tiempo desocupado, tengo esposo y tres hijos a los cuales atiendo, no tengo
11 empleada doméstica, trabajo en mi profesión y además me dedico a los asuntos municipales, y
12 vengo bastantes veces a comisiones; usted talvez tendrá más tiempo que yo, porque
13 lógicamente presentó un dictamen médico de que no podía venir a comisiones, entonces usted
14 no hace dictámenes, no viene a todas las comisiones que yo vengo; yo estoy casi en diez o doce
15 comisiones, tengo que estirar al máximo mi tiempo para poder rendir en todo; en mi casa, en mi
16 trabajo y aquí como regidora. Le sugiero, doña Aurora, que la próxima vez que usted tenga una
17 necesidad, se acerque a mí, porque en estos cinco meses que usted dijo que yo tuve el
18 reglamento, que en realidad fueron casi tres 3 meses de tener el reglamento, nunca se me
19 acercó a decirme por lo menos que cambiara una coma o que le parecía que equis artículo no
20 va, pero nunca me llegó una sugerencia de su parte. Muchas gracias por la atención que me
21 brindó y por lo atenta que estuvo durante mi intervención.

22 23 **5. Espacio del Partido Unidad Social Cristiana.**

24
25 **Reg. Alejandra Aguilar:** Quiero decirle a doña Lilliam que nosotros le agradecemos el gran trabajo
26 que hace, y sabemos que es una de las regidoras que más trabaja, además, es muy inteligente,
27 siempre está viendo y revisando todos los documentos que se le envían, para devolvérselos de
28 la mejor manera. También quiero decirles que yo como regidora no quiero andar de metiche en
29 ningún CECUDI, pero sí quiero ser una regidora vigilante de lo que se hace en el cantón de
30 Desamparados, de cómo se están manejando los fondos de este gobierno local. No
31 necesariamente tengo que estar ahí metida, puede ser que los síndicos vengán a nosotros a
32 decirnos si está pasando alguna anomalía o si todo está bien, porque ellos también tienen su
33 responsabilidad en cuanto a esto, pero yo creo que nosotros no cometimos ningún error al pensar
34 que podemos ser vigilantes; cada quien lo toma a su manera, yo no tomé mal ver que podemos
35 ser vigilantes de los recursos del gobierno local.

36
37 **Sra. Alcaldesa:** En relación con la solicitud que se hace por parte de los vecinos de Fuentes
38 Martínez, para las aceras, nosotros tenemos prohibición para dar materiales para construir aceras;
39 la acera es responsabilidad de los vecinos y así lo ha dicho la Sala Cuarta, y también hay
40 pronunciamientos de diferentes juzgados en esta materia, que le han dictado a otros alcaldes;
41 por lo tanto, lamentablemente nosotros no vamos a poder colaborar en eso en particular, pero ya
42 en Fuentes Martínez se ha colaborado en el tema del muro de contención, que también
43 representó un gasto importante para el Municipio. Respecto al tema de seguridad que anotaba
44 María Ester Rodríguez, esto no nos corresponde a nosotros de forma directa, pero sí de forma
45 indirecta; acá hemos tenido reuniones con Juan José Andrade, con Raúl Rivera, con el
46 Subdirector, Sr. Nils Ching, e igual seguiremos intentando, porque yo considero que el tema de la
47 seguridad en Desamparados requiere un abordaje mayor; para la próxima semana, con este
48 grupo de seguridad que ha sido líder en Desamparados, que es la Comisión de Seguridad de San
49 Miguel, también se están gestando acciones directamente con el Ministerio, de la competencia
50 correspondiente. En relación con el hueco que está por el sector de Salitral, ese es un tema de
51 Acueductos y Alcantarillados, pero de todas formas, con muchísimo gusto, Sheiris, vamos a
52 colaborar en eso. Cuando se habla de desviaciones de recursos, hay que tener mucho cuidado y
53 sé que doña Sheiris no lo hace con mala intención, pero es que cuando se utiliza esa palabra, hay
54 que tener mucho cuidado, porque uno podría contrademandar a cualquiera que utilice un
55 término de ese tipo cuando no es real, y en este caso en particular, obviamente yo no tengo el
56 manejo pleno de lo que sucede con cada partida, pero con muchísimo gusto, Sheiris, la
57 ejecución de partidas del sector de Las Gravilias podemos verlas para que usted vea la ejecución
58 y dónde fue que se aplicaron los recursos; de igual forma, cuando se habla de ejecuciones, lo
59 que se recibe no alcanza para poder concluir todo un proyecto, pero por lo menos es parte del
60 mismo. La información que solicita Jorge Vargas con relación al salario bruto y neto de los
61 trabajadores ocasionales, eso está en el presupuesto, de manera que ahí puede ver cuánto se le
62 paga a cada trabajador. Cuando se utilizan frases tan despotas, que yo no sé a quién se le
63 ocurren o bajo qué intención se utilizan, porque aquí gracias a Dios en realidad la gente es muy
64 noble, en términos generales del Municipio; si le ponemos nombre y apellidos a la gente de

1 Administración, porque a veces se intenta generar una división inexistente, o sea, aquí como en todo
2 lugar, hay gente muy simpática y gente no tan simpática; por ejemplo, una persona de Administración
3 como Gabriela Picado o como lo son Samantha, Yolandita y Jessica Martínez, nunca tienen ningún
4 trato de forma diferencial con respecto a los trabajadores de campo, y que a alguien se le ocurra que
5 el reloj marcador que se está colocando en el sector del ingreso del taller, se pone para que no se
6 mezcle el dedo de un trabajador administrativo con uno de campo, realmente es ofensivo, siquiera
7 que se exprese, es ofensivo, y me encantaría que alguien me diga el nombre de la persona que lo
8 pudo haber dicho; pero lo que sí les puedo asegurar, es que las razones por las cuales se está haciendo
9 eso, obedecen a otra cosa totalmente diferente, porque esta Administración no tiene dinero para
10 estar desperdigando bajo un concepto tan irracional y tan ilógico; el reloj marcador se está poniendo
11 ahí porque hay personas que son muy vivillas, por no decir otra cosa, que cuando ingresan a la
12 Municipalidad no vienen a marcar, sobre todo de la gente de campo en general, no vienen a marcar
13 directamente, sino que se ponen a hablar y a perder el tiempo y luego vienen a marcar, y eso es un
14 tema de control, de manera que cuando ingresen los vehículos... así como hay gente responsable,
15 con ética y con moral que vienen directamente a marcar, también hay otros que no lo hacen, y
16 precisamente, bajo una normativa de control interno a la que estamos obligados, es que hacemos
17 esas cosas. Hago esta aclaración porque a mí personalmente me indisponen mucho los comentarios
18 de este tipo. En cuanto a los decomisos; cuando se hacen decomisos, se trasladan directamente a la
19 Fiscalía, solo en el caso de que sean frutas y demás, se destruyen por recomendación de los mismos
20 abogados de la Fiscalía. En relación con los dineros perdidos que mencionaba Jorge, cuando se habla
21 de dineros perdidos... esto lo digo con el mayor de los cariños a cualquiera que lo diga, a veces no
22 comprendo cuál es el objetivo, pero me obligan a hablar para evitar, como todo queda en actas, que
23 se pueda generar algún tipo de comentario con relación a impunidad, pero le aclaro que todos los
24 casos donde en algún momento una persona haya tomado algún dinero, o se haya desaparecido, a
25 través de un robo, algún dinero, todos tienen un expediente, llámese un órgano de procedimiento con
26 sus consecuencias respectivas, o llámese un proceso en la Fiscalía, para que se pueda designar el
27 grado de culpabilidad; entonces, hay una línea para cada uno de los casos, pero no es válido decir
28 recuperación de dineros perdidos, porque además son casos muy excepcionales los que se generan
29 acá en la Municipalidad, pero para cada caso en particular, hay una respuesta y una acción diferente
30 de acuerdo a sus características.
31

32 **Sr. Presidente** Para ir finalizando, el compañero Saúl Mora les hizo un volantito para que participemos
33 en el Festival de los Abejones, que es una tradición en el cantón, así que recibimos que sacaremos un
34 ratito para ir a acompañar a los amigos vecinos de Barrio Fátima el 17, 18 y 19 del presente mes;
35 asimismo, agradecerle a la Administración el trabajo en la calle La Cachaza, que ya está
36 desahogando San Miguel; realmente es un acierto para el distrito de San Miguel, por el
37 congestionamiento vial que existe en la zona, y recibimos que ya pronto tendrá su material asfáltico
38 sobre el mismo; también quiero referirme a la incorporación de esta Comisión de Asuntos Sociales en el
39 tema del CECUDI: Yo soy coordinador de la misma, junto con compañeros como Randall Pérez, del
40 Movimiento Libertario, don José Solís, del Partido Acción Ciudadana, Sheiris Chacón, del PASE, y ahora
41 con la incorporación de doña Alejandra Aguilar, para darle participación a las cinco fracciones; por lo
42 menos yo no acepto el concepto de clientelismo político en esto, el único interés es asumir una
43 posición fiscalizadora de verdaderos centinelas, porque como vemos, realmente el IMAS es una
44 institución que fue creada para promover justicia, sin embargo, es uno de los entes que quizá más
45 injusticias comete, porque no da las aplicaciones como corresponde, digamos, a muchos vecinos y
46 vecinas de las comunidades; cuando estuve trabajando en la Casa de Derechos, en temas de
47 carácter social de esta Municipalidad, recibí muchas bendecidas y bendecidos con lágrimas,
48 precisamente por el rechazo y la mala atención que recibieron de esa institución, y creo que nosotros,
49 como comunalistas que somos, no como políticos, porque yo me debo a una causa del cantón que es
50 por lo que estoy acá, creo que nos va a permitir dar el seguimiento respectivo a cada uno de los casos
51 en nuestras comunidades, y recibo que cuando el CECUDI esté también en La Caprí, podamos, María
52 Ester Rodríguez, Randall y mi persona, no solo como regidores sino como ciudadanos honorables que
53 no requerimos de una ayuda del IMAS para salir adelante, estar atentos para que las soluciones lleguen
54 donde realmente se necesiten, y no por amiguismo, porque en el IMAS se fomenta mucho amiguismo;
55 conozco casos particulares de familias requiriendo ayuda y soporte económico, que no lo reciben, y he
56 visto otros que sí lo reciben para estar bebiendo licor los fines de semana; o muchos jóvenes, con las
57 becas que les dan, para que anden fumando droga en La Caprí, concretamente; así que yo me gozo
58 de que se nos dé la participación, porque eso es una forma de respetar también los liderazgos políticos
59 en las comunidades, por eso estamos aquí muy bien representados.
60

61 Concluye la sesión a las 21 horas y 35 minutos.
62
63
64

65 _____
66 **Domingo Solís Solís**
67 **Presidente Municipal**

65 _____
66 **Mario Vindas Navarro**
67 **Secretario**